FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD COLOMBIANA PARA AUMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD

(DCI-ALA/2013/330-003)

PRIMER INFORME DE APLICACIÓN

Periodo de referencia: 8 de enero de 2014 al 8 de enero de 2015

Fecha de elaboración: 5 de marzo de 2015

Elaborado por: Equipo FIIAPP del Proyecto ACTUE Colombia

Cláusula *ad cautelam*, aclaración y exoneración

Este documento se ha realizado con ayuda financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

ÍNDICE

1. Introducción 6
2. Resumen ejecutivo 6
2.1. Contexto 6
2.2. Objetivos 7
2.3. Resumen de actividades y resultados 7
2.3.1 Visibilidad de la Unión Europea y del proyecto ACTUE Colombia 11
3. Actividades de la Acción y resultados 12
3.1. Resultado 1: Fortalecer la "infraestructura de integridad" pública, impulso, coordinación y monitoreo de las políticas anticorrupción. 12
3.1.1. Actividad 1 - Revisión de infraestructura de integridad OCDE 12
3.1.2. Actividad 2 - Fortalecer el sistema de declaraciones juramentadas de bienes y rentas 13
3.1.3. Actividad 3 - Orientaciones / sistema para gestionar conflictos de interés 14
3.1.4. Actividad 4 - Fortalecimiento del comportamiento ético de los funcionarios públicos a través de la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información 14
3.1.5. Actividad 5 – Sistema de protección de denunciantes 19
3.1.6. Actividad 6 - Fortalecer y reorientar el sistema de control Interno 19
3.1.7. Actividad 7 – Elementos de Infraestructura de Integridad - Pilotos de implementación y capacitación en territorios 20
3.1.8. Actividad 8 - Fortalecer las capacidades de compras en territorios pilotos 21
3.1.9. Actividad 9 - Consolidación y fortalecimiento del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción 22
3.1.10. Actividad 10 - Apoyo para la coordinación y el monitoreo de la PPIA 28
3.2. Resultado 2 - Estrategias sectoriales de transparencia e integridad 30
3.2.1 Actividad 1 - Estrategia de integridad y transparencia en el sector salud 30
3.2.2. Actividad 2 - Estrategia de integridad y transparencia en el sector minero 32
3.3. Resultado 3: Promover el control ciudadano y de la participación del sector privado. 36
3.3.1. Actividad 1 – Apoyo a Comisión Ciudadana contra la Corrupción 36
3.3.2. Actividad 2 – Fortalecer el control social 36
3.3.3. Actividad 3 – Fomento alianzas pública privadas y del sector privado 37
3.3.4 Actividad 4 - Apoyo a los Índices de Transparencia (nacional, departamental, municipal) 38
3.3.5 Actividad 5 - Fondo para investigación de experiencias y factores críticos de política(s) anti-corrupción 38
3.4. Resultado 4: Fortalecer la detección e investigación de actos de corrupción. 38
3.5. Sinergias con otras iniciativas de cooperación 39
3.6. Seguimiento y Evaluación del Proyecto ACTUE Colombia 40
4. Cambios en el contexto institucional y político en Colombia, dificultades encontradas y medidas adoptadas para resolver los problemas 40
5. Cambios introducidos en la ejecución del Acuerdo de Delegación 43
6. Plan de trabajo del siguiente periodo: enero 2015 a enero de 2016 44
7. Medidas de control y auditoría 47
8. Balance financiero global 48
9. Anexos 58
9.1. Contrataciones previstas para primeros tres meses 2015 58
9.2. Informe de talleres de capacitación de Personeros Municipales 60
9.3. Informe sobre equipo y resultados del Observatorio de Transparencia 62
9.4. Informe de verificación de gastos 64
9.5. Informe de auditoría de las cuentas anuales del 2013 64

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

ACRÓNIMOS

AGA	Alianza de Gobierno Abierto
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
C-4	Grupo Élite de investigación de casos de corrupción
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública
DAPRE	Departamento Administrativo de la Presidencia
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
DIPOL	Dirección de Inteligencia Policial
DNI	Dirección Nacional de Inteligencia
DUE	Delegación de la Unión Europea
EACA	Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción
EITI	*Extractive Industry Transparency Initiative* (Iniciativa de Transparencia en el Sector de Industrias Extractivas)
FATF-GAFI	*Financial Action Task Force on Money Laundering* - Grupo de Acción Financiera Internacional
FENALPER	Federación Nacional de Personeros
FTN	Formulario Terapéutico Nacional
IEMP	Instituto de Estudios del Ministerio Público
IMDA	Indirect Management Delegation Agreement
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OGP	*Open Government Partnership* (Alianza para el Gobierno Abierto)
PAN	Plan Nacional de Acción (del EITI)
PEPs	Personas Políticamente Expuestas
PGN	Procuraduría General de la Nación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PPIA	Política Pública Integral Anticorrupción
SIRI	Sistema de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad
ST	Secretaría de Transparencia
UIAF	Unidad de Información y Análisis Financiero

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

SINOPSIS DEL PROYECTO

Título del Proyecto	"Fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana para aumentar la integridad y la transparencia"
Número de Referencia	DCI-ALA/2013/330-003
Duración del Proyecto	54 meses
Fecha de inicio del Proyecto	8 de enero de 2014
Fecha de cierre esperado del Proyecto	8 de junio de 2018
Autoridad Contratante	Unión Europea representada por la Comisión Europea y su Delegación en Colombia
Organismo delegado	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)
Beneficiario(s)[1]	***Entidad beneficiaria principal:*** Secretaría de Transparencia
	Otras entidades beneficiarias: Agencia Colombia Compra Eficiente, Departamento Administrativo de la Función Pública, Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Salud y de la Protección Social, Procuraduría General de la Nación, Unidad de Información y Análisis Financiero.

[1] Las entidades beneficiarias señaladas en este apartado reciben asistencia técnica pero no gestionan el presupuesto del Proyecto.

1. Introducción

El presente documento es el primer Informe de Aplicación de la Acción titulada ***Fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana para aumentar la integridad y la transparencia***, descrita en el Anexo 1 del Acuerdo de Delegación DCI-ALA/2013/330-003, en adelante el Acuerdo, entre la Unión Europea y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

El informe está dirigido a la Comisión Europea, representada por la Delegación de la Unión Europea para Colombia y Ecuador (en adelante DUE), con el fin de informar acerca de la ejecución del Acuerdo de Delegación durante el primer año del periodo de aplicación, del 8 de enero de 2014 al 8 de enero de 2015.

El contiendo de este primer Informe de Aplicación incluye un reporte de las actividades realizadas, el avance en la obtención de los resultados previstos y las dificultades encontradas durante el primer año de implementación de la Acción, así como la planificación de las actividades a desarrollar durante el siguiente período. Además, contiene la información sobre la ejecución económica y visibilidad de los fondos europeos gestionados por el Organismo delegado, FIIAPP, así como los correspondientes controles de auditoría a los que éste se ha sometido hasta la fecha.

2. Resumen ejecutivo

2.1. Contexto

A pesar de los cambios normativos e institucionales impulsados por el Gobierno colombiano en los últimos años, la corrupción en el país sigue siendo un problema de gran envergadura, complejo y mutante. Reconociendo esta realidad, el Gobierno de Colombia ha emprendido, durante el periodo 2011-2014, una serie de acciones para afrontar este fenómeno, entre las cuales destacan el capítulo sobre Buen Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo del 2010; el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011); el CONPES 167 y la Política Pública Integral Anticorrupción (PPIA) de 2013; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) y a finales de 2011 la creación de la Secretaría de Transparencia para asesorar al Presidente de la República, ejercer la secretaría técnica de la Comisión Nacional para la Moralización, y coordinar la implementación de la PPIA.

La Unión Europea, respondiendo a una solicitud del Presidente Santos de apoyo técnico en la lucha contra la corrupción, desarrolló de la mano del Gobierno, especialmente de la Secretaría de Transparencia y otros actores del Estado colombiano, la Acción ***Fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana para aumentar la integridad y la transparencia.*** Esta Acción dio origen al Convenio de Financiación[2] con una asignación presupuestaria de 9.020.000 € (8.200.000 € de parte de la Unión Europea y una contribución de 820.000 € de parte del Gobierno Colombiano) con un periodo de ejecución previsto de 72 meses (iniciados el 28 de junio de 2013). El Convenio de Financiación se está implementando bajo dos modalidades de gestión presupuestaria:

[2] DCI-ALA/2012/023-476

ASIGNACIÓN	MODALIDADES DE GESTIÓN
7.475.000 €	GESTIÓN CENTRALIZADA INDIRECTA (*Indirect Management Delegation Agreement –IMDA*) mediante un Acuerdo de Delegación entre la UE y FIIAPP (DCI-ALA/2013/330-003).
725.000 €	GESTIÓN CENTRALIZADA DIRECTA mediante una Subvención otorgada a la organización no gubernamental *Transparencia por Colombia*, contratada directamente por la Comisión Europea.
8.200.000 €	

En lo que se refiere al Acuerdo de Delegación celebrado con la FIIAPP como Organismo Delegado, el periodo de aplicación es de 54 meses (iniciado el 8 de enero de 2014).

2.2. Objetivos

El objetivo general de la Acción es que "*El Estado colombiano ha aumentado su integridad y rendición de cuentas en todas las esferas del Estado, fortaleciendo el buen gobierno en la gestión de los asuntos públicos, el imperio de la ley y la capacidad para prevenir y combatir más eficazmente la corrupción, incluyendo la recuperación de activos.*"

Por otro lado, el objetivo específico es que "*Colombia cuenta con una cultura de legalidad y un sistema público y privado más transparente en el cual se entregan bienes y servicios públicos en sectores prioritarios de manera más eficiente, efectiva y justa*."

Vis-á-vis estos objetivos y en el marco de la PPIA, del Estatuto Anti-Corrupción y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Acción pretende obtener cuatro grandes resultados interconectados que a su vez estructuran las actividades a desarrollar:

- Resultado 1: Fortalecer la "*infraestructura de integridad*" pública colombiana, impulso, coordinación y monitoreo de las políticas anticorrupción.
- Resultado 2: Fortalecer las estrategias sectoriales de trasparencia e integridad.
- Resultado 3: Promover el control ciudadano y de la participación del sector privado.
- Resultado 4: Fortalecer la detección e investigación de actos de corrupción.

2.3. Resumen de actividades y resultados

Cabe resaltar que el arranque de la implementación de la Acción se dio en un contexto político marcado por las elecciones presidenciales durante la primera mitad del año 2014. Frente al alto grado de incertidumbre acerca de la opción política que iba a ser elegida por los colombianos y frente a la incertidumbre con respecto al enfoque estratégico que daría el gobierno entrante a las políticas anti-corrupción, el equipo FIIAPP y la Secretaría de Transparencia decidieron priorizar conjuntamente, durante los primeros meses de ejecución del Proyecto, acciones urgentes

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

encaminadas a consolidar iniciativas emprendidas por el gobierno durante el período 2011 – 2014. Por lo anterior, se enfocaron los esfuerzos en fortalecer aquellas líneas de acción que contaran con una sostenibilidad garantizada en el medio plazo. En este sentido, se priorizaron hasta la constitución del segundo gobierno del Presidente Santos en agosto 2014 las actividades en torno a i) la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) que entró en vigor el 6 de septiembre de 2014 a nivel nacional, ii) la consolidación del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, y iii) el impulso de una estrategia de transparencia e integridad en la cadena de valor de medicamentos e insumos médicos.

A partir de la instalación y reconfirmación de autoridades del segundo gobierno del Presidente Santos, el equipo FIIAPP - con las orientaciones de la Secretaría de Transparencia - fue definiendo las actividades a ser implementadas en el último trimestre de 2014 y primer trimestre de 2015. Se priorizaron actividades que respondieran a los compromisos internacionales del gobierno colombiano que fuesen prioridades concretas de las entidades socias, y que sentasen las bases para futuras iniciativas, tal como se específica más adelante en este resumen.

Fuera de lo anterior, cabe destacar la nominación del actual Secretario de Transparencia en el último trimestre del año pasado. El 28 de octubre 2014, el Presidente posesionó a Camilo Alberto Enciso Vanegas en este cargo.

En términos generales, el segundo gobierno del Presidente Santos mantiene a grandes rasgos el rumbo de las políticas anti-corrupción y de transparencia, particularmente con respecto a los compromisos internacionales en la materia, la implementación de la PPIA y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el enfoque en sectores prioritarios, y el trabajo con el sector privado. No obstante, hay ciertos cambios institucionales y el nuevo Secretario ha ido impulsando una serie de temas clave adicionales. Por un lado, con el Decreto 1649 del 2 de septiembre 2014, se re-estructuró la Presidencia de la República (Departamento Administrativo de la Presidencia - DAPRE) y la Secretaría de Transparencia dejó de asesorar directamente al Presidente, para realizar sus funciones formalmente bajo el liderazgo del Director del DAPRE (quien ejerce como Ministro de la Presidencia). Por el otro lado, el actual Secretario ha ido dando nuevos impulsos a la agenda anti-corrupción del gobierno al reavivar la Comisión Nacional de Moralización, al establecer espacios regulares de coordinación con la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha contra la Corrupción y al poner nuevos acentos a las políticas anti-corrupción y de transparencia, en particular con respecto a: i) promover la transparencia en los partidos políticos y el sistema electoral, entre otros con miras a las elecciones territoriales en octubre 2015 y su relevancia para el proceso de paz, ii) la promoción de la cultura de la legalidad, iii) el trabajo enfocado en la niñez y jóvenes, y iv) el fortalecimiento de la cooperación institucional en la detección, investigación y judicialización de casos de corrupción.

Frente a este contexto, es importante resaltar que el Proyecto requiere de una revisión integral y detallada de las actividades, sus objetivos y resultados esperados, los cuales a su vez se deberán reflejar en una revisión del Marco Lógico. Desde la formulación del Proyecto a mediados del año 2012, ha habido cambios significativos en varias de las entidades socias en cuanto a sus necesidades de asistencia técnica originalmente identificadas. Además, algunas de las entidades socias han sido objeto de la asignación de nuevas responsabilidades y/o redefinición de mandatos legales, tal como es el caso de la Secretaría de Transparencia la cual fue designada por el gobierno para asumir el liderazgo gubernamental en la iniciativa internacional del *Open Government Partnership* (OGP) o *Alianza para el Gobierno Abierto* (AGA). El equipo FIIAPP y la Secretaría de Transparencia en coordinación con las otras entidades socias han iniciado este proceso de revisión y someterán a la Delegación de la Unión Europea en Colombia (DUE) una propuesta detallada acerca de las solicitudes y propuestas de ajuste junto con las justificaciones necesarias. Dado que los ajustes

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

identificados reflejan en gran medida cambios de énfasis y se inscriben en la continuidad de las políticas anti-corrupción, el equipo FIIAPP espera que no impliquen cambios sustanciales con respecto a los objetivos principales del proyecto o los rubros presupuestarios.

En cuanto a las principales actividades implementadas y los principales resultados logrados hasta la fecha, cabe resaltar que el Proyecto se enfocó en su primer año de aplicación en apoyar las siguientes entidades e iniciativas clave:

i) La ***Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República,*** como entidad socia principal, con respecto una serie de sus mandatos legales, compromisos internacionales e iniciativas propias:
   - Reglamentación e implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:
   - Fortalecimiento del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción http://www.anticorrupcion.gov.co;
   - Difusión de y capacitación en aspectos legales relacionados con la Convención Antichohecho de la OCDE;
   - Sentar las bases conceptuales y metodológicos para promover la Cultura de la Legalidad tanto para jóvenes y universitarios como para funcionarios públicos;
   - Construcción y seguimiento al segundo plan de acción de OGP/AGA;
   - Definición de insumos clave para una estrategia de comunicación.

ii) El ***Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)***, como uno de los socios estratégicos de la Secretaría de Transparencia, en el desarrollo de una línea estratégica clave para cumplir con la visión estratégica que la entidad desarrolló con su actual directora para el año 2018:
   - Desarrollo de una línea estratégica de transparencia e integridad, incluyendo mecanismo de articulación con la Secretaría de Transparencia y otras entidades relevantes.

iii) El ***Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)*** como entidad líder de uno de los sectores prioritarios para el desarrollo de estrategias sectoriales de transparencia:
   - Diagnóstico y propuesta de medidas clave para una estrategia de "transparencia radical" en el sub-sector farmacéutico;
   - Desarrollo de información independiente y objetiva sobre uso y precios de medicamentos dirigidos a los ciudadanos y profesionales de salud.

iv) El ***Ministerio de Minas*** como entidad líder en otro de los sectores prioritarios para el desarrollo de estrategias sectoriales de transparencia:
   - Apoyo para la implementación del Plan de Acción del EITI Colombia (*Extractive Industry Transparency Initaitive*)

v) La Sociedad civil en participación y control social:
   - Fortalecimiento de la Mesa de la Sociedad Civil que participa en el Comité Tripartito Nacional del proceso EITI Colombia.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Entidad	Actividad	Resultados preliminares
Secretaría de Transparencia	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	- Decreto, 0103 de 2015 para regular la Ley en cuanto a la gestión de información, incluyendo el manejo de información reservada y clasificada[3]; - Capacitación de 752 personeros municipales y otros funcionarios de la Procuraduría.
	Observatorio de Transparencia y Anticorrupción OBSERVATORIO TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	- Revisión técnica de 17 indicadores; - La página web del Observatorio[4] tuvo un crecimiento de más de 44% en el nivel de visitas (Agosto – Dic. 2014); - Más de 25 documentos de consulta, una decena de comunicados y 17 indicadores; - Aumento de la interacción de la Secretaría con las 32 Comisiones Regionales de Moralización a través del Observatorio.
	Capacitación en Convención Anticohecho de la OCDE CAPACITACIÓN DE FISCALES E INVESTIGADORES EN LA LUCHA CONTRA EL SOBORNO TRANSNACIONAL 4 - 5 DE DICIEMBRE DE 2014	- 96 fiscales e investigadores capacitados en soborno transnacional.
	Comunicación SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA TODOS POR UN NUEVO PAÍS Inicio Secretaría Secretario Estrategias Atención al ciudadano Noticias - Diciembre de 2104	- Mensajes claves desarrollados como base para campañas de comunicación.
MSPS	Desarrollo de estrategia sectorial Decálogo de transparencia e integridad Para la regulación de precios de medicamentos y la definición del plan de beneficios en el sistema de salud colombiano	- "Decálogo de Medidas de Transparencia e Integridad prioritarios para la Regulación de Precios y Definición de Beneficios"
	Información independiente Formulario Terapéutico Nacional ¿Quiénes somos? ¿Cómo se construye ¿Cómo navegar Conceptos Principios Contáctenos Buscar	- Piloto de un Formulario Terapéutico Nacional con información sobre uso y precios de medicamentos → Continuidad garantizada por Dirección de Medicamentos y presupuesto asignado para ampliación.

[3] Decreto 0103 de enero de 2015 http://forvm.com.co/wp-content/uploads/2015/01/Decreto-N%C2%B0-103-del-20-01-2015.-Presidencia-de-la-Rep%C3%BAblica..pdf.
[4] Página web del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción: http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/index.aspx

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

2.3.1 Visibilidad de la Unión Europea y del proyecto ACTUE Colombia

En cuanto a los aspectos de visibilidad del proyecto se trabajó durante este primer año de implementación de la Acción en lo siguiente: Por un lado, se obtuvo la aprobación de la DUE de denominar la Acción para fines comunicativos ***ACTUE Colombia***, lo cual es acrónimo de "*Anti-Corrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia*". Por otro lado, se reforzó la visibilidad del proyecto a través de la creación de un logotipo-imagen que resume dos conceptos clave de su naturaleza, fortalecimiento de la capacidad institucional y compromiso a través de la acción colectiva, y que refleja la cooperación de la Unión Europa con Colombia (ver final de este párrafo). Además, durante la implementación de los 12 eventos[5] apoyados por el proyecto ACTUE Colombia a lo largo de este año tanto a nivel central en Bogotá como en diez regiones y dirigidos a diversos públicos (funcionarios públicos del ejecutivo y de las entidades de control, gremios industriales y profesionales, sociedad civil) la imagen de la Unión Europea ha sido reforzada como el pilar clave tanto en su desarrollo como en la distribución de materiales de apoyo. Adicionalmente, para los eventos de mayor impacto se usaron los canales digitales como las plataformas web de la FIIAPP, la Secretaría de Transparencia, Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, así como las redes sociales asociadas a dichas entidades, para la difusión de los contenidos de los eventos destacando el apoyo de la Unión Europea.

ACTUE Colombia
Proyecto Anti-corrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia

Finalmente, vale destacar que especialmente durante los últimos cuatro meses el proyecto ACTUE Colombia ha logrado una cada vez mayor apropiación por parte de las entidades socias, lo cual se ve reflejado claramente en la proyección de actividades para el primer semestre de 2015 y, dadas las condiciones de contexto actuales el equipo FIIAPP espera que el aumento en el nivel de ejecución se siga incrementando. Esta mayor apropiación por parte de las entidades socias se debe principalmente a los siguientes aspectos: i) el nuevo liderazgo en la Secretaría de Transparencia con el actual Secretario y los impulsos que está dando, con el apoyo del Presidente de la República, a la

[5] Ocho capacitaciones de Personeros Municipales y funcionarios de la Procuraduría (ver R.1.A.4.), un taller de reflexión estratégica con la Secretaría de Transparencia (ver R.1.A.10.), un taller internacional con el Ministerio de Salud y en cooperación con EUROsociAL II (ver R.2.A.1.), un evento de socialización de la Convención Anti-Cohecho de la OCDE (ver R.3.A.3.), y una capacitación de fiscales en cooperación con EUROsociAL II (ver R.4.A.1.).

agenda pública anti-corrupción y a los mecanismos de coordinación inter-institucional; ii) el compromiso del Gobierno de Colombia para cumplir con las iniciativas internacionales; iii) la visión, compromiso y demandas concretas en materia de transparencia y lucha contra la corrupción del Ministerio de Salud y del DAFP; iv) y la capacidad técnica y de gestión del equipo FIIAPP. En este sentido se puede resumir que las principales líneas de acción para el siguiente periodo de aplicación (hasta 8 enero 2016) se focalizarán como sigue: i) apoyo a la Secretaría de Transparencia para cumplir con los compromisos internacionales en materia de transparencia y lucha contra la corrupción incluyendo el OGP/AGA; implementar la Ley de Transparencia; fortalecer la infraestructura de integridad con énfasis en la gestión de conflictos de interés, control interno y protección de denunciantes; impulsar iniciativas de promoción de la cultura de legalidad; poner en marcha la iniciativa de Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción; ii) apoyo al DAFP para fortalecer el control interno, entre otras; iii) apoyo al Ministerio de Salud para la implementación del Decálogo con énfasis en la regulación de las relaciones entre industria y profesionales de salud; gestión de conflictos de interés; elaboración de un índice o estándar de transparencia para el sub-sector farmacéutico; e impulsar una iniciativa multi-actor con miras a recuperar la confianza y legitimidad con base en transparencia e integridad; iv) apoyo al Ministerio de Minas, especialmente el equipo del EITI para la implementación de cuatro líneas el Plan de Acción Nacional relacionadas con fortalecimiento institucional y rendición de cuentas, igual que la creación de capacidades en territorios; v) fomentar la participación ciudadana y control social en temas relacionados con transparencia y anti-corrupción con enfoque sectorial con miras a reforzar las actividades con las entidades públicas respectivas; vi) apoyar el C-4 (Grupo Élite para la investigación de casos de corrupción) y el Comando Anticorrupción del Estado para fortalecer la lucha contra la impunidad en casos de corrupción.

3. Actividades de la Acción y resultados

3.1. Resultado 1: Fortalecer la "infraestructura de integridad" pública, impulso, coordinación y monitoreo de las políticas anticorrupción.

3.1.1. Actividad 1 - Revisión de infraestructura de integridad OCDE

a) Descripción de actividades

El Estado colombiano, como parte de su compromiso para acceder como Estado miembro a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se comprometió a llevar a cabo un "*Integrity Review*" que sería conducido por un equipo técnico de la OCDE, con la participación de expertos de los Estados miembros de la OCDE. Esta revisión ha sido una prioridad política y técnica del Gobierno para la implementación de políticas en materia de transparencia y anticorrupción. Inicialmente este *Review* iba a ser llevado a cabo conjuntamente entre la Secretaría de Transparencia y la Agencia Colombia Compra Eficiente sobre las siguientes áreas temáticas: Ley de Transparencia y Acceso a la Información, conflictos de interés, declaraciones juradas, protección de denunciantes, regulación del lobby y compras públicas. En noviembre 2014, las dos entidades decidieron revisar este enfoque por razones de agenda en el caso de Colombia Compra y por la necesidad de ajustar el enfoque temático en el caso de la Secretaría (ver punto c) abajo).

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Productos y recursos usados

No aplica aún.

b) Cambios introducidos

Dado que una buena parte de los temas originalmente previstos para el *Integrity Review* por parte de la Secretaría de Transparencia han tenido avances legales (Ley de Transparencia y proyecto de Ley sobre lobby) o están siendo analizados por otras iniciativas de cooperación (protección de denunciantes con EUROsociAL II), la Secretaría de Transparencia decidió generar un mayor valor agregado del *Review* al enfocarlo en temas que carecen de un análisis externo y son prioritarios en la actual agenda de la Secretaría. De tal forma, se está evaluando enfocar el Review en los siguientes temas: i) transparencia en el sistema electoral, especialmente en el Consejo Nacional Electoral y los partidos políticos, y ii) conflictos de interés con enfoque particular en los sectores de minas y salud.

Queda pendiente la definición del alcance por parte de la Secretaría y del presupuesto por parte de la OCDE lo cual está previsto para finales de febrero 2015. Los insumos esperados en la concepción inicial del *Integrity Review* para otras actividades del proyecto, se conseguirán a través de una asistencia técnica puntual nacional sin que lo anterior afecte la consecución de los resultados del proyecto ni suponga un impacto sustancial en el presupuesto. Lo anterior quedaría pendiente de definirse detalladamente en la mencionada revisión del proyecto.

3.1.2. Actividad 2 - Fortalecer el sistema de declaraciones juramentadas de bienes y rentas

a) Descripción de actividades

La Secretaría de Transparencia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) están en proceso de elaborar un decreto que defina la naturaleza de las Personas Políticamente Expuestas (PEP) tomando en cuenta las orientaciones de FATF-GAFI (*Financial Action Task Force on Money Laundering* - Grupo de Acción Financiera Internacional, www.**fatf-gafi**.org). Además, la Secretaría de Transparencia está considerando elaborar otro decreto para regular las declaraciones juradas de las PEPs con miras a delimitar el universo de los funcionarios públicos objeto de un control específico de las declaraciones y con el objetivo de asegurar el acceso público a la información de las declaraciones juradas de las PEPs.

Por otro lado, el DAFP, en coordinación con la Secretaría de Transparencia, pretende establecer un mecanismo que permita auditar las declaraciones juradas a partir de cruces entre las distintas bases de datos del Estado (p.e. DIAN) con el fin de poder comprobar la veracidad de la información contenida en las declaraciones juradas. Estas comprobaciones se enfocarían en el nivel directivo del Estado y cargos vulnerables a la corrupción, incluyendo las PEPs.

La Secretaría de Transparencia ha solicitado apoyo del proyecto ACTUE Colombia para diseñar y pilotear el mecanismo de auditoría. Se prevé una asistencia técnica al respecto para el curso del año 2015.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

3.1.3. Actividad 3 - Orientaciones / sistema para gestionar conflictos de interés

a) Descripción de actividades

Una vez concluido el *Integrity Review* de la OCDE, que analizaría la situación normativa y puesta en práctica de políticas y mecanismos de gestión de conflictos de interés, se desarrollará un manual sobre esta temática enfocado en la Rama Ejecutiva, con especial enfoque en los sectores prioritarios del CONPES y potencialmente algunos otros sectores de especial interés para el DAFP, entidad socia clave de la Secretaría de Transparencia en esta materia. Además se requiere de una asistencia técnica para acompañar a algunas entidades piloto de los sectores prioritarios de la Secretaría de Transparencia y del proyecto ACTUE Colombia, especialmente salud y minas, en la implementación de las orientaciones desarrolladas en el manual.

Se prevé la contratación de estas asistencias técnicas para finales de 2015 generando resultados hacia mediados de 2016. Esta actividad se trabajaría con la participación de la Secretaría de Transparencia, el DAFP y la Procuraduría, entre otros.

3.1.4. Actividad 4 - Fortalecimiento del comportamiento ético de los funcionarios públicos a través de la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

a) Descripción de actividades

Un aspecto prioritario del CONPES consiste en la implementación de la Ley 1712 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promulgada el 6 de marzo de 2014. La Secretaría de Transparencia es una de las entidades líderes para impulsar una política pública al respecto y le corresponde la coordinación inter-institucional en la materia. Dentro de los temas prioritarios para el proceso de implementación de la Ley, la Secretaría de Transparencia junto con las entidades líderes de la política de Acceso a la Información, han identificado que lo siguiente es fundamental:

- Fortalecer el equipo de la Secretaría de Transparencia en su labor intensiva de generar políticas y orientaciones técnicas y normativas para la implementación de la Ley 1712. Dado que la Secretaría no tenía recursos suficientes en el presupuesto para el año 2014 para asumir cabalmente sus obligaciones derivadas de la mencionada ley, se acordó que el proyecto daría un "puente financiero" temporal (R.I.A.4-1).

  → La FIIAPP contrató un consultor de apoyo, Camilo Muñoz, para un período de un año quien trabaja bajo las orientaciones del asesor temático de la Secretaría de Transparencia. Después de este período la Secretaría garantizaría los fondos para cubrir sus funciones y responsabilidades.

- Elaborar una serie de guías con lineamientos para los sujetos obligados para su adecuada actuación en una serie de temas clave que faciliten la implementación de la Ley 1712 de 2014 por parte de los sujetos obligados: i) Registro de Activos de Información; ii) Índice de Información Clasificada y Reservada; iii) Esquema de Publicación de Información; iv) Programa de Gestión Documental; v) Gestión de solicitudes de acceso a información pública, en lo relativo a procedimientos; y vi) Caracterización de usuarios de la información producida (R.I.A.4-1).

  → La FIIAPP ha hecho un estudio de mercado y está en proceso de licitar la asistencia técnica a una persona jurídica. Se espera que el contrato se formalice a mitades de marzo y que todos los productos estén entregados en septiembre 2015.

- Reglamentar la Ley en tres aspectos: (i) la coordinación interinstitucional; (ii) la gestión de las herramientas de información, dentro de la que se debe establecer el protocolo para el manejo de

pruebas y la identificación de información de daño al interés público y al interés particular; (iii) la publicidad de la contratación de acuerdo con los nuevos mandatos de la ley 1712 de 2014 (R.I.A.4-2).

→ La FIIAPP contrató una experta senior, Martha Tamayo, para llevar a cabo la asistencia técnica necesaria para reglamentar la Ley en los mencionados aspectos. La experta ha sido contratada a través de un contrato marco para brindar asistencia técnica a la Secretaría de Transparencia a lo largo de todo el proyecto en lo relativo a la implementación de la Ley 1712. El pasado noviembre 2014 le fueron encomendadas nuevas tareas, a través de un Addendum al contrato original con el fin de acompañar técnicamente a la Secretaría hasta la consecución de la firma de los Decretos sobre herramientas de gestión de información y coordinación interinstitucional.

→ La FIIAPP contrató asimismo a la Corporación DeJusticia para elaborar los insumos acerca de la clasificación de la información reservada y clasificada, temática delicada y compleja que requirió de una entidad altamente especializada y con reputación intachable en el ámbito del Derecho.

- Elaborar un inventario de sujetos obligados de la Ley 1712 de 2014, de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, dispuestos en el artículo 5° de la mencionada Ley que defina no solo quiénes son los sujetos obligados, sino también algunas de sus características básicas; que permitan conocer su naturaleza, actividad, alineación con las políticas misionales de las entidades líderes de la política de acceso a la información pública y las entidades que llevan a cabo la labor de super-vigilancia y control, entre otras más (R.I.A.4-2).

  → La FIIAPP ha publicado una licitación, se espera que el contrato se formalice a mitades de febrero y que todos los productos estén entregados en septiembre 2015.

- Capacitar a los Personeros Municipales del país en el marco del Programa Nacional de Capacitación a estos funcionarios, organizado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP), la Federación Nacional de Personeros (FENALPER) y el Grupo de Transparencia de la Procuraduría General de la Nación, y con el fin de afianzar el conocimiento y la apropiación de la Ley 1712 por parte de este estamento del Ministerio Público como órgano garante de su aplicación (R.I.A.4-3).

  → La FIIAPP acompañó técnicamente el desarrollo del programa y ofreció su apoyo para la gestión y financiación de la logística necesaria de ocho (8) talleres en distintas ciudades del país en los cuales se capacitaron un total de 752 funcionarios (ver informe sobre estos talleres en el Anexo 9.3).

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

b) Productos y recursos usados

Actividad	# de sub-actividad	Contratista	Productos	Recursos	
				Monto pagado[6]	Total adjudicado
Consultor de apoyo para la Ley 1712	R.1.A.4-1	Camilo Muñoz	- Seis Informes mensuales de actividades - Coordinación logística y apoyo a la realización de las capacitaciones de Personeros Municipales - Minutas sobre reuniones - Levantamiento de definiciones y estándares interamericanos del acceso a la información - Redacción de comunicaciones respecto a requerimientos y solicitudes realizadas a la Secretaria de Transparencia en relación a la Ley 1712. - ABC de la Ley de Transparencia - Modelo Integrado de Planeación para las entidades líderes de la política de información. - Dos informes de avance a la implementación de la Ley 1712 de 2014 en el marco de la Red de Transparencia Activa.	5.681,21 €	9.881,46 €[7]
Reglamentación general de la Ley 1712	R.1.A.4-2	Martha Tamayo[8]	Apoyo técnico permanente y fortalecimiento de capacidades del equipo de la Secretaría de Transparencia en la orientación de las actividades necesarias para la implementación de la Ley 1712 de 2014: - Texto definitivo del Decreto Reglamentario de la ley 1712 de 2014 en cuanto a Instrumentos de Gestión de Información. - Memoria Justificativa del Decreto Reglamentario de la ley 1712 de 2014 en cuanto a Instrumentos de Gestión de Información.	16.000 €	22.400 €

[6] Presupuesto ejecutado a 8 de enero de 2015.

[7] El monto total del contrato es de 28.200.000 COP, se ha tomado como referencia para el cálculo del tipo de cambio en EUR el Inforeuro del mes de enero de 2015. Este monto no incluye los costes logísticos de asistencia a actividades ya que han sido imputados a la actividad correspondiente.

[8] Asesora principal del proyecto para la implementación de la Ley 1712, por lo que el monto total adjudicado refleja el presupuesto de las tareas asignadas hasta el momento. Previéndose que continúe su implementación a lo largo del proyecto.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

			- Decreto Reglamentario de la ley 1712 de 2014 en cuanto a Coordinación Interinstitucional, Organización y Competencias de Entidades Lideres y otras entidades involucradas en la implementación, control y vigilancia de la ley. - Memoria Justificativa del Decreto Reglamentario de la ley 1712 de 2014 en cuanto a Coordinación Interinstitucional, Organización y Competencias de Entidades Lideres y otras entidades involucradas en la implementación, control y vigilancia de la ley. - Informe final resumen del proceso de construcción, discusión y armonización del articulado de los textos de los proyectos de decretos reglamentarios de la ley 1712 de 2014.		
Reglamentación de información reservada y clasificada	R.1.A.4-2	Corporación DeJusticia	- Texto final de los artículos del Proyecto de Decreto Reglamentario de la ley 1712 de 2014 en lo concerniente a los protocolos para la elaboración de la Prueba de Daño o Test de Prevalencia, que deben realizar los sujetos obligados de la mencionada ley para valorar la información sujeta a reserva o clasificación, y lineamientos generales para la elaboración del Índice de Información Clasificada y Reservada - Memorias del proceso de validación de contenidos del texto del decreto reglamentario con los actores definidos. - Informe Final sobre la Asistencia Técnica	17.000 €	17.000 €
Elaboración de inventario de sujetos obligados	R.1.A.4-2	*En proceso de ser adjudicado* *Monto máximo 70.000 Euros*	- Definiciones legales y naturaleza jurídica de las categorías de sujetos obligados de la Ley 1712 de 2014, así como definición de grupos de sujetos obligados encargados de la implementación en las entidades líderes de la política de Transparencia y Acceso a la		

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

			Información. - Relación de sistemas de información públicos que contienen información básica y general de los sujetos obligados - Propuesta de estructura y diseño del inventario de sujetos obligados de la Ley 1712 y mecanismo de actualización periódica, a partir de un grupo de sujetos obligados como piloto inicial. - Inventario de entidades, organizaciones y sujetos que conforman las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que el artículo 5° de la Ley 1712 designa como sujetos obligados.		
Capacitación de Personeros	R.1.A.4-3	FIIAPP gestionó la organización logística de los eventos y gestión económica de las capacitaciones	***Funcionarios capacitados*** ***CIUDAD*** / ***ASISTENTES*** ***Cali*** *55* ***Neiva*** *41* ***Cartagena*** *75* ***Paipa*** *141* ***Girardot*** *115* ***Armenia*** *90* ***Medellín*** *144* ***Pamplona*** *91* ***TOTAL*** ***752***	38.969,72 €	38.969,72 €[9]
				MONTO TOTAL	**77.650,93 €**	**88.251,18 €**

c) Resultados

- Firma del Decreto 0103 de enero de 2015

  http://forvm.com.co/wp-content/uploads/2015/01/Decreto-N%C2%B0-103-del-20-01-2015.-Presidencia-de-la-Rep%C3%BAblica..pdf

- Capacitación de 752 funcionarios de la Procuraduría General de la Nación.

d) Cambios introducidos

Dado que en el momento de la formulación del proyecto la Ley 1712 no había sido sancionada aún, no se habían considerado actividades concretas para apoyar su implementación efectiva. Sin embargo, desde su sanción y especialmente su entrada en vigor, el 6 de marzo 2014,

[9] El monto total es la suma de todo el dinero pagado a los distintos proveedores para realizar cada una de las capacitaciones.

promover la implementación de la Ley 1712 no solamente es un mandato legal de la Secretaría de Transparencia sino constituye una de sus prioridades institucionales. Reconociendo esta realidad, el equipo FIIAPP junto con la Secretaría de Transparencia y contando con el visto bueno de la Delegación de la Unión Europea enfocaron las sub-actividades de la presente actividad R.1.A.4. plenamente en el apoyo a la implementación de la mencionada Ley. Por otro lado, la Secretaría de Transparencia ha asignado recursos de inversión del año 2015 de su propio presupuesto a la implementación de la Ley 1712, especialmente en sectores prioritarios y en el nivel territorial. Además, la mencionada revisión del proyecto incluirá la identificación de asistencias técnicas adicionales en esta materia, beneficiando no solamente a la Secretaría de Transparencia y las otras entidades del Ejecutivo sino a la vez al Ministerio Público como órgano garante, con el fin de lograr resultados tangibles los cuales serán definidos concreta y mediblemente como parte de la revisión.

Con el compromiso de responder a una solicitud explícita de la Secretaria de Transparencia para apoyar dicha entidad en el cumplimiento de sus nuevas funciones de liderar, por parte del gobierno colombiano, los compromisos adquiridos con la Alianza de Gobierno Abierto (AGA), la FIIAPP procederá a contratar una asistencia técnica para el diseño, la puesta en marcha y el seguimiento al II Plan de Acción de la AGA.

3.1.5. Actividad 5 – Sistema de protección de denunciantes

a) Descripción de actividades

El fortalecimiento del sistema de protección de denunciantes de actos de corrupción sospechados, sigue siendo un tema de gran interés para la Secretaría de Transparencia. Actualmente cuenta con una asistencia técnica del programa EUROsociAL II con el objetivo de elaborar una propuesta de ley en la materia. Según la experiencia internacional se requiere un proceso amplio de consulta y socialización con una variedad de actores políticos, institucionales y sociales para que una propuesta de ley pueda ser aprobada exitosamente por el legislativo. Frente a esta situación, se prevé el apoyo del proyecto ACTUE Colombia para que la Secretaría de Transparencia pueda liderar un tal proceso de consulta y socialización de la propuesta de ley, previsto tentativamente para la segunda mitad de 2015.

Además, la Secretaría de Transparencia en coordinación con otras entidades públicas relevantes pretende homogenizar los procedimientos para recibir y canalizar las denuncias en las entidades públicas del poder ejecutivo en Colombia, y fortalecer las capacidades de las veedurías / veedores ciudadanos con especial énfasis en aumentar la legitimidad de los veedores “buenos” y ayudarles a que sus denuncias resulten en procesos de investigación. La implementación de estas actividades está prevista tentativamente para la segunda mitad de 2015 y primera mitad de 2016.

3.1.6. Actividad 6 - Fortalecer y reorientar el sistema de control Interno

a) Descripción de actividades

La Secretaría de Transparencia tiene el compromiso, como parte del CONPES 167, de efectuar una revisión crítica del desempeño de los jefes de control interno en materia de transparencia y lucha contra la corrupción igual que de la efectividad de la selección de estos funcionarios por parte del Presidente tal como lo estipula el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011). Además se pretende elaborar un mecanismo adecuado para que la Secretaría de Transparencia pueda hacer seguimiento a los informes que los jefes de control interno deben enviarle

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

periódicamente. En diciembre 2014, el equipo FIIAPP ha hecho un estudio de mercado al respecto y está en proceso, junto con la Secretaría de Transparencia, el DAFP y Presidencia, de finalizar los Términos de Referencia para una asistencia técnica al respecto.

Por otro lado, el DAFP solicitó apoyo a la Secretaría de Transparencia y al proyecto ACTUE Colombia para la capacitación homogénea de los jefes de control interno que les certifique formalmente como auditores. La visión del DAFP es que un tal proceso de certificación resulte no solamente en fortalecer la labor y efectividad de los jefes de control interno actuales, sino que se convierta dentro de un plazo razonable en requisito para poder acceder a estos cargos.

Estas actividades están previstas para ser implementadas y/o iniciadas en 2015.

3.1.7. Actividad 7 – Elementos de Infraestructura de Integridad - Pilotos de implementación y capacitación en territorios

a) Descripción de actividades

En el marco del apoyo del Proyecto para contribuir al acceso a la OCDE, cobra especial relevancia el fortalecimiento de lo que se denomina la "infraestructura de integridad." La concreción de esta actividad ha sido prevista desde el inicio del proyecto para el año 2015. No obstante a finales de 2014 respondiendo a la solicitud expresa de la Directora del DAFP y del Secretario de Transparencia se ha adelantado la siguiente sub-actividad, cuyos resultados serán clave para ambas entidades públicas pero también para el proyecto ACTUE Colombia en cuanto a la concreción de la estrategia de implementación de esta actividad gruesa.

- A través de una asistencia técnica se están identificando una serie de líneas estratégicas orientadas a consolidar el quehacer misional del DAFP. Para ello se busca la clara identificación del rol, responsabilidades y objetivos del Departamento, a la luz de los documentos CONPES 167 y 3654, la Ley 1712 de 2014, el PND 2014-2018; Todo ello con miras a la adhesión a la OCDE, incidiendo en la implementación de las normas, políticas e instrumentos técnicos propios de la "infraestructura de integridad pública", especialmente referidos a los conflictos de interés, las declaraciones de bienes y rentas, el control interno, la transparencia y el acceso a la información.

  → La FIIAPP ha contratado a una consultora senior, Viviana Barberena, con el propósito de definir la línea estratégica del DAFP, con base en su relación con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, así como con otras entidades clave relacionadas.

Fuera de lo anterior, está previsto que la Secretaría de Transparencia en coordinación con el DAFP desarrollen una propuesta concreta sobre el enfoque, alcance, resultados concretos esperados para los pilotos territoriales previstos en el marco del proyecto ACTUE Colombia. Esta propuesta se desarrollará en el presente año con miras a iniciar la implementación a partir del inicio de 2016 contando con los nuevos gobiernos territoriales.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

b) Productos y recursos usados

Actividad	# de sub-actividad	Contratista	Productos	Recursos (adjudicados)
Definición línea estratégica DAFP	R.1.A.7.0	Viviana Barberena	- Propuesta de objetivos principales de la línea estratégica de transparencia e integridad del DAFP. - Reseña y análisis de las principales experiencias en los temas de transparencia y anticorrupción en el ámbito nacional y sub-nacional. - Propuesta de medidas para lograr los objetivos incluyendo lineamientos para la vinculación de sectores y territorios pilotos. - Propuesta de mecanismo de articulación con las otras líneas estratégicas del DAFP. - Propuesta de monitoreo y de indicador(es) para la medición de resultados. - Propuesta de una hoja de ruta para la implementación de la línea estratégica que presente los vínculos existentes con la Secretaría de Transparencia y otras entidades relevantes. - Documento final que incluya los componentes mencionados.	22.000€

c) Cambios introducidos

Como informamos en carta de fecha 27 de noviembre 2014 dirigida a la DUE en Colombia y en respuesta a una demanda explícita de la Directora del DAFP y del Secretario de Transparencia, la FIIAPP identificó la necesidad de incluir una sub-actividad adicional (R.1.A.7.0) en la presente actividad R.1.A.7. Lo anterior cobra especial relevancia, no solamente porque apoya al DAFP en un momento crítico al inicio del nuevo gobierno del Presidente Santos en la definición de su línea estratégica en materia transparencia e integridad, sino porque especialmente esta asistencia técnica proveerá insumos clave para la definición concreta para la implementación del Resultado 1 en los tres territorios piloto previstos en el proyecto. Esta modificación no supone alteración del objetivo esencial de la Acción ni de los rubros presupuestados, tal como prevé el art. 9.4º de las Condiciones Generales del Acuerdo de Delegación.

3.1.8. Actividad 8 - Fortalecer las capacidades de compras en territorios pilotos

a) Descripción de actividades

La implementación de esta actividad ha sido prevista desde el inicio para el año 2015.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

b) Cambios necesarios

No obstante lo anterior, se hace necesaria una revisión de las sub-actividades, dado que la Agencia *Colombia Compra Eficiente* ya no requiere de las identificadas a mediados del año 2012 cuando se formuló el proyecto. El equipo FIIAPP está acompañando a la Secretaría de Transparencia en la interlocución con *Colombia Compra* para definir los ajustes con miras a enfocar las actividades en necesidades de la Agencia para apoyar la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en un área tan crucial para la prevención y lucha contra la corrupción como son las compras públicas. La definición detallada de las actividades y de los resultados esperados se incluirá en la revisión del proyecto.

3.1.9. Actividad 9 - Consolidación y fortalecimiento del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción

a) Descripción de actividades

En el marco de esta actividad se priorizó la implementación de dos sub-actividades previstas: i) fortalecer el Sistema de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, y ii) fortalecer el equipo humano encargado de operar el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción a través de varios consultores temporales cuyas funciones y responsabilidades serán asumidos por la Secretaría a través de su planta de personal.

i) Asistencias técnicas para fortalecer el SIRI

El SIRI responde a las funciones misionales de la PGN de llevar un registro de las inhabilidades, derivadas de sanciones penales, disciplinarias, de responsabilidad fiscal, y de violaciones en las relaciones contractuales con el Estado, que registran tanto las personas jurídicas como naturales, para acceder al sector público bien sea para desempeñar un cargo o contratar con el Estado. Esta información se presenta en el Certificado de Antecedentes Disciplinario (ordinario – especial). Desde el año 2004 el grupo SIRI no ha podido realizar una actualización normativa que dé soporte al sistema, ocasionando dificultades operativas que le impiden ser más eficiente en la labor de registro, procesamiento y comunicación de las inhabilidades respectivas. Por lo tanto la PGN mediante el grupo SIRI identificó la necesidad de revisar, analizar, actualizar y proponer las modificaciones a los fundamentos legales y a los procedimientos que soportan el sistema.

→ La FIIAPP, en coordinación con el Grupo SIRI y el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia, contrató a la sociedad Legis Editores S.A. para que brindase asistencia técnica para la revisión, análisis, ajuste, actualización y elaboración de publicación electrónica que contenga el marco normativo del Régimen de Inhabilidades en Colombia y una propuesta de unificación de las resoluciones vigentes que regulan el contenido y expedición del certificado de antecedentes así como la clasificación del mismo.

→ Además la FIIAPP, en coordinación con el Grupo SIRI y el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia, contrató a la Unión temporal Fortalecimiento SIRI, para ofrecer asistencia técnica para la revisión, análisis, actualización y propuesta de un manual de procedimientos, relacionados con radicación, reparto, registro, actualización, validación y archivo de información de acuerdo a las funciones asignadas al grupo SIRI.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

ii) Fortalecimiento del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción

El Observatorio de Transparencia y Anticorrupción es una herramienta para la gestión del conocimiento y la conversación entre entidades, ciudadanos, y organizaciones públicas y privadas del orden nacional y territorial, creada con el fin de elevar el nivel de transparencia en la gestión pública. El proyecto es liderado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en coordinación con las entidades integrantes de la Comisión Nacional de Moralización (entidad creada por el Estatuto Anticorrupción en 2011). El equipo conformado por el proyecto ACTUE ha estado encargado de hacer las labores de operación del Observatorio bajo la supervisión técnica y administrativa de los asesores de la Secretaría. El trabajo incluye desde el montaje de redes sociales, artículos, piezas gráficas, indicadores, y comunicaciones en general, hasta el cambio en la estrategia digital, que ha incluido acciones como cubrimiento en vivo de los eventos y mayor interacción con la sociedad civil en Colombia, interesada en temas de transparencia y lucha contra la corrupción. La continuación de estas funciones será financiada a partir de julio de 2015 por el presupuesto de inversión del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE).

→ La FIIAPP, en coordinación con la Secretaría de Transparencia, contrató a un consultor analista de datos cuantitativos (1 año), Camilo Gutierrez, para actualizar, mejorar y perfeccionar los indicadores del Observatorio: los indicadores de sanciones penales, disciplinarias, fiscales y contractuales, así como de los seis nuevos indicadores de transparencia y anticorrupción, y de los cinco indicadores para el monitoreo de la Política Pública Integral Anticorrupción.

→ La FIIAPP, en coordinación con la Secretaría de Transparencia, contrató a una consultora (9 meses), Fernanda Contreras, como responsable de la comunicación y gestión de redes sociales para el Observatorio.

→ La FIIAPP, en coordinación con la Secretaría de Transparencia, contrató a una consultora (9 meses), Paula Castañeda, como apoyo operativo al Observatorio.

→ La FIIAPP, en coordinación con la Secretaría de Transparencia, contrató a un *webmaster* (9 meses), John Lamprea, para la actualización, revisión y administración de los sitios web del Observatorio. (http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/index.aspx) y del rediseño de la web de la Secretaria de Transparencia http://wsp.presidencia.gov.co/secretaria-transparencia/Paginas/default.aspx.

→ La FIIAPP, en coordinación con la Secretaría de Transparencia, contrató a una consultora (30 meses), Paula Páez, para apoyar la implementación de la PPIA especialmente apoyando las actividades del presente proyecto con respecto a los compromisos de la PPIA cuyos resultados alimentarán, entre otros, el Observatorio.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

b) Productos y recursos usados

Actividad	# de sub-actividad	Contratista	Productos	Recursos	
				Monto pagado	Total adjudicado
Revisión del marco legal para el SIRI	R.1.A.9-2	LEGIS Editores S.A.	- Compendio normativo de régimen de inhabilidades en Colombia. - Anexo al Compendio con tablas actualizadas de inhabilidades, sanciones, delitos y relación con el fundamento legal que lo rige. - Análisis comparativo de la Ley de Protección de Datos y la Ley de transparencia de acceso a la información pública. - Propuesta de formatos de reporte de sanciones y novedades disciplinarias.		63.075 €
Revisión de procedimientos del SIRI	R.1.A.9-2	Unión Temporal Fortalecimiento SIRI	- Propuestas de resolución para modificar el funcionamiento y organización del Grupo SIRI y otra para adoptar los procedimientos. - Documentos contentivos de los procedimientos de radicación, reparto, registro, actualización y archivo del SIRI los cuales deberán ser levantados conforme con la metodología implementada en el sistema de gestión de calidad de la PGN, revisando carga laboral. - Procedimiento adecuado para la validación masiva de datos el cual debe ser acorde con la metodología de documentación de procedimientos del sistema de gestión de calidad de la PGN. - Formatos de reporte de sanciones y novedades ajustados a la norma y a los procedimientos.		58.000 €

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Consultor analista cuantitativo para actualizar los indicadores del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.	R.1.A.9-3	Camilo Gutiérrez	Seguimiento mensual (previsto hasta 29 de julio de 2015) para el desarrollo, captura, validación y análisis de los indicadores del Observatorio para generar: - Documento con el diagnóstico de las necesidades de captura y visualización de la información correspondiente a los indicadores del Observatorio. - Documento con la actualización de las especificaciones técnicas de validación y consistencia de los indicadores del Observatorio. - Documento con el diseño de cuadros, tablas, y reportes de salida de la información arrojada por los indicadores del Observatorio. - Manual de usuario para la captura y visualización de los indicadores del Observatorio. - Documento con los resultados del análisis del fenómeno de la corrupción de acuerdo con los indicadores del Observatorio. - Visualización estadística a modo de tabla dinámica actualizada con corte periódico de acuerdo con las fichas de los indicadores.	10.366,48 €	23.126,81 €[10]
Consultora de comunicación y gestora de redes sociales del	R.1.A.9-3	Fernanda Contreras	Seguimiento mensual (previsto hasta 6 de julio de 2015) para el desarrollo de los siguientes productos	3.224,87€	9.460,97 €[11]

[10] El monto total del contrato es de 66.000.000 COP, se ha aplicado el tipo de cambio del Inforeuro de enero de 2015 para el cálculo del monto total en EUR.

[11] El monto total es de 27.000.000 COP, se ha se ha aplicado el tipo de cambio del Inforeuro de enero de 2015 para el cálculo del monto total en EUR.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.			están en desarrollo: - Diagnóstico de las redes sociales del Observatorio. - Planteamiento y presentación de los ajustes a la estrategia de redes sociales y comunicaciones del Observatorio. - Informes periódicos sobre la actividad del Observatorio en redes sociales, comunidades virtuales, medios de comunicación y aliados estratégicos de la Secretaría de Transparencia. - Evaluación trimestral de las tendencias y opiniones de las comunidades, redes sociales y medios de comunicación sobre hechos de corrupción, lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia a nivel local y nacional. - Plan de difusión de las principales estrategias, programas, publicaciones y eventos propios de la Secretaría de Transparencia y del Observatorio.		
Consultora de apoyo operativo para el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.	R.1.A.9-3	Paula Castañeda	Seguimiento mensual (previsto hasta 14 de julio de 2015) para el desarrollo de 3 informes trimestrales que detallen principales desafíos y debilidades identificadas respecto al funcionamiento logístico-operativo del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, así como recomendaciones de mejora.	2.431,72 €	7.884,14 €[12]
Consultor webmaster para el Observatorio de	R.1.A.9-3	John Lamprea	Seguimiento mensual (previsto hasta 28 de julio de 2015) para el desarrollo de - Gestión de la página web	2.376,23 €	9.460,97 €[13]

[12] El monto total es de 22.500.000 COP, se ha aplicado el tipo de cambio del Inforeuro de enero de 2015 para el cálculo del monto total en EUR.

[13] El monto total es de 27.000.000 COP, se ha aplicado el tipo de cambio del Inforeuro de enero de 2015 para el cálculo del monto total en EUR.

Transparencia y Anticorrupción.			del Observatorio. - Documento de procedimientos para la publicación de noticias, boletines y actividades generales de la Secretaría de Transparencia.		
Consultora PPIA	R.1.A.9-3	Paula Páez	Seguimiento mensual (previsto hasta 6 de mayo de 2017) para el desarrollo de. - Asesoramiento para la construcción de indicadores para la medición de prácticas, comportamientos y actitudes relacionadas con cultura de la legalidad. - Recolección y análisis de información para el seguimiento a la implementación de la PPIA. - Apoyo a la elaboración de documentos de trabajo para la Comisión Nacional de Moralización y la Comisión Ciudadana de Lucha contra la Corrupción. - Diseño de términos de referencia para la contratación de asistencias técnicas. - Realización de los estudios de mercado, sistematización y evaluación de la documentación de las ofertas técnicas y económicas de las asistencias técnicas. - Informes mensuales, detallando las actividades realizadas y los productos entregados ligados a las necesidades del proyecto.	3.950,50 €	58.868,26 € [14]
			MONTO TOTAL	**22.349,80 €**	**229.876,15 €**

[14] El monto total es de 168.000.000 COP, se ha aplicado el tipo de cambio del Inforeuro de enero de 2015 para el cálculo del monto total en EUR.

c) Resultados del equipo del Observatorio (ver Informe completo en Anexo 9.5)

- Revisión técnica de los 17 indicadores de transparencia y anticorrupción, con los que se busca medir el fenómeno en Colombia en el futuro.
- La página web del Observatorio (www.anticorrupcion.gov.co) ha logrado un crecimiento de más de 44% en el nivel de visitas, entre agosto y diciembre de 2014.
- Incremento de su número de seguidores en *Twitter* en 10% y un aumento en la tasa de interacción de 1,9% a 2,4% entre octubre y diciembre de 2014.
- Los clics en los enlaces pasaron de 30 a 102 mensuales en promedio y los *retweets* de 32 a 162 en promedio, durante el mismo periodo de tiempo.
- La actualización, revisión y publicación de contenido inmediato en el sitio web del Observatorio ha estado enriquecido con más de 25 documentos de consulta, una decena de comunicados, y 17 indicadores.
- Se está aumentando la interacción a través del observatorio con las 32 Comisiones Regionales de Moralización.

d) Cambios introducidos

Estas actividades se han desarrollado según lo previsto.

3.1.10. Actividad 10 - Apoyo para la coordinación y el monitoreo de la PPIA

a) Descripción de actividades

El equipo FIIAPP, como parte de su trabajo diario en Colombia, ha estado acompañando a la Secretaría de Transparencia en múltiples áreas temáticas con miras a apoyar técnicamente al equipo profesional de la institución, tanto en las acciones para cumplir con sus mandatos misionales como en su rol de impulsar y coordinar la implementación de la Política Pública Integral Anticorrupción. Fuera de este trabajo continuo, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Desarrollo de insumos claves para una estrategia de comunicación de la Secretaría de Transparencia. El propósito de esta actividad es la elaboración de unos mensajes clave para que el Secretario y los profesionales de la Secretaría de Transparencia puedan comunicar de manera efectiva y coherente el trabajo de la Secretaría de Transparencia, igual que los avances en la implementación de la PPIA. Esta asistencia técnica identifica además los requerimientos y habilidades necesarias para que el equipo de la Secretaría de Transparencia pueda implementar una estrategia de comunicación.

  → La FIIAPP contrató para tal fin al experto en comunicación, Ángel Beccasino.

- Apoyo al cumplimiento del Estado colombiano con la Convención Anti-Cohecho de la OCDE. La adhesión de Colombia a esta Convención conlleva una serie de compromisos del Estado, incluyendo el ajuste del marco normativo colombiano para regular la responsabilidad legal de personas jurídicas ante hechos de soborno transnacional. El fortalecimiento de los canales de comunicación y concertación entre la Secretaría de Transparencia, otras entidades públicas y el sector privado en materia de lucha contra la corrupción, es uno de los compromisos derivados de la PPIA. El proyecto apoyó un evento de alto nivel dirigido al sector privado en el que participaron tanto gremios como empresas y la sociedad civil y contó con la participación de Nicola Bonucci, Director de Asuntos Legales de la OCDE.

→ La FIIAPP apoyó la organización logística del mencionado evento de alto nivel con participación de la OCDE, el cual contribuyó a socializar la Convención Anti-Cohecho de la OCDE y discutir la propuesta de ley sobre la responsabilidad de personas jurídicas, con el sector privado, gremios profesionales y organizaciones de la sociedad civil el 19 de septiembre de 2014.

- Conducción de un taller de reflexión estratégica de la Secretaría de Transparencia: la Secretaría es una entidad relativamente nueva (fue creada en diciembre 2011) y hasta abril 2014 no se habían hecho procesos de construcción participativa de la visión, prioridades y resultados esperados de la institución. Frente a esta situación se acordó llevar adelante un proceso participativo de reflexión estratégica entre los integrantes de la Secretaría, que ayudara a definir las líneas prioritarias que consoliden su propuesta de valor, los beneficios generados y su aporte e impacto en la sociedad.

  → La FIIAPP, en coordinación con la Secretaría de Transparencia, contrató una asistencia técnica con la empresa Maximizar para la conducción del ejercicio de reflexión estratégica, que se organizó el 28 de mayo 2014.

b) Productos y recursos usados

Actividad	**# de sub-actividad**	**Contratista**	**Productos**	**Recursos**	
				Monto pagado	**Total adjudicado**
Desarrollo de insumos para una estrategia de comunicación de la Secretaría de Transparencia y del Observatorio	R.1.A.10-3	Ángel Becassino	- Formulación tres "mensajes clave" que el Secretario de Transparencia comunique en todos los eventos para posicionar el trabajo de la Secretaría de Transparencia y de la PPIA. - Formulación de insumos o requerimientos para la implementación de una estrategia de comunicación.		2.500 €
Encuentro alto nivel OCDE y el sector privado	R.1.A.10-4	Halcón Viajes	- Logística del evento para 72 miembros de gremios empresariales, sector privado y organizaciones de sociedad civil fueron capacitados en los contenidos de la Convención Anti-cohecho de la OCDE.	2.150,45 €	2.150,45 €
Ejercicio de Reflexión estratégica de la Secretaría de Transparencia	R.1.A.10-6	Maximizar Equipo consultor	- Documento elaborado a través de un proceso de construcción participativa donde se definió una propuesta de valor para la entidad, perfil e impacto, así como una serie de recomendaciones para el cumplimiento de la propuesta de valor.	1,945,61 €	3.031,26 €
		Halcón Viajes	- Logística del evento	1.085,66 €	
			MONTO TOTAL	**5.181,71 €**	**7.681,71 €**

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

c) Cambios introducidos

Estas actividades se han desarrollado según lo previsto.

3.2. Resultado 2 - Estrategias sectoriales de transparencia e integridad

3.2.1 Actividad 1 - Estrategia de integridad y transparencia en el sector salud

a) Descripción de actividades

Desde la fase de formulación del proyecto ACTUE Colombia se han adelantado actividades de colaboración entre la Secretaría de Transparencia y el Ministerio de Salud con apoyo de la Unión Europea. Por un lado, se apoyó un ejercicio interno del Ministerio para construir un mapa preliminar de riesgos de corrupción en la cadena farmacéutica. Por otro lado, el programa EUROsociAL II apoyó una serie de actividades para aumentar la transparencia y acceso público a la información sobre precios y prescripción de medicamentos. Ambas iniciativas permitieron sentar las bases para que el Ministerio con el apoyo técnico del equipo FIIAPP y en coordinación con la Secretaría de Transparencia definiera las siguientes actividades claves para iniciar el desarrollo de una estrategia de transparencia e integridad para el sub-sector farmacéutico:

- Elaboración de un *Decálogo de medidas prioritarias de transparencia e integridad para la regulación de precios y definición de beneficios en el sector salud*. Con base en los resultados del mapa de riesgos preliminar mencionado anteriormente, el Ministerio de Salud decidió desarrollar un decálogo de medidas prioritarias para fomentar la transparencia en dos procesos críticos para el sector: i) el proceso de regulación y vigilancia de precios de medicamentos y ii) el proceso de definición del plan de beneficios. El Decálogo cuenta con el explícito apoyo del Ministro de Salud como compromiso concreto y monitoreable.

  → La FIIAPP contrató una asistencia técnica con la Fundación Ifarma para la preparación del Decálogo, la elaboración de un documento de análisis de riesgos de corrupción y opacidad, buenas prácticas y recomendaciones dirigidas a los actores claves del sector.

- Producción de información independiente sobre precios y uso de medicamentos para fomentar el uso racional de medicamentos. Con base en el CONPES 155 de 2012 (documento de política farmacéutica) y el mencionado mapa de riesgos de corrupción, el Ministerio decidió abordar las prácticas inadecuadas y las irregularidades en la prescripción. Para mitigar estos factores de riesgo definió la necesidad de poner en marcha un sistema de información confiable e independiente de la industria: un *Formulario Terapéutico Nacional (FTN)*. Lo anterior se concretó a través de un piloto centrado en el grupo de medicamentos para la hipertensión arterial, por su alto uso y costo. Esta actividad se inscribe en una alianza de colaboración entre varias agencias y programas de cooperación (BID, EUROsociAL II, Secretaría de Salud de Cundinamarca y ACTUE Colombia) liderada exitosamente por el Ministerio de Salud.

  → La FIIAPP contrató una asistencia técnica con el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS) para desarrollar un *Formulario Terapéutico Nacional (FTN)* que disponga la información dirigida a la población sobre precios y uso adecuado de medicamentos.

  → La FIIAPP, en cooperación con el programa EUROsociAL II, apoyó la organización de un taller internacional para la revisión crítica del FTN propuesto y definir la implementación progresiva del piloto a nivel nacional.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El Decálogo así como el informe detallado de análisis y recomendaciones específicas para las distintas entidades del sector constituye la base para el desarrollo de la estrategia sectorial de transparencia cuya implementación se iniciará en el primer semestre 2015.

b) Productos y recursos usados

Actividad	# de sub-actividad	Contratista	Productos	Recursos	
				Monto pagado[15]	Total adjudicado
Preparación de un Decálogo de transparencia e integridad en el sector salud	R.2.A.1-4	Fundación IFARMA	- Decálogo de medidas prioritarias en temas de transparencia e integridad en el sector salud. - Informe consolidado sobre los procesos de regulación de precio de medicamentos y definición de beneficios de salud incluyendo el análisis de los riesgos de corrupción y opacidad de información, buenas prácticas y recomendaciones para abordar los riesgos identificados. - Recomendaciones para una estrategia de difusión del Decálogo - Recomendaciones dirigidas a entidades clave para implementar las medidas sugeridas en el Decálogo.	19.775 €	19.775 €
Edición del Decálogo	R.2.A.1-4	Camilo Liñán	- Procesamiento de entrevistas realizadas en el proceso de elaboración del Decálogo. - Edición y diagramación del Decálogo y del documento de recomendaciones.		630,73 €[16]
Elaborar y pilotear un Formulario Terapéutico Nacional	R.2.A.1-4	IETS	- Documento con especificaciones para el desarrollo de un Formulario Terapéutico Nacional (FTN) con información sobre uso, precios para profesionales, pacientes y público en general (piloto), incluyendo recomendaciones a partir de experiencias internacionales. - Estrategia de divulgación del	19.500 €	19.500 €

[15] Montos ejecutados hasta el 8 de enero de 2015.

[16] El monto total del contrato está expresado en 1.800.000 COP, para el cálculo del tipo de cambio en EUR se ha tomado el Inforeuro de enero de 2015.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

			FTN. - Cronograma y recursos requeridos para la implantación de un FTN hasta lograr una cobertura total de los medicamentos del mercado colombiano.		
Taller internacional para la revisión crítica del FTN	R.2.A.1- 4	Halcón Viajes	- Logística del evento.		1585,46 €
			MONTO TOTAL	**39.275 €**	**41.491,19 €**

c) Resultados

- Decálogo de *Medidas Prioritarias de Transparencia e Integridad* en el sector farmacéutico lanzado públicamente por el Ministro de Salud con participación del Secretario de Transparencia y de la Embajadora de la Unión Europea.
- Propuesta del Formulario Terapéutico Nacional desarrollado y críticamente validado entre pares.

3.2.2. Actividad 2 - Estrategia de integridad y transparencia en el sector minero

a) Descripción de actividades

En el marco del desarrollo de mecanismos transparencia e integridad en el sector minero como parte del desarrollo sectorial del CONPES 167 así como de la PPIA, Colombia en agosto de 2014 solicitó ser aceptado como país candidato para adherirse al estándar internacional EITI (*Extractive Industry Transparency Initiative).* De este compromiso se derivan una serie de acciones como es la elaboración e implementación de un Plan Nacional de Acción (PAN) por parte de un Comité Tripartito conformado por el Gobierno, representantes del sector privado y de la sociedad civil. Este proceso en Colombia ha sido reconocido por su seriedad, profesionalismo y carácter inclusivo y transparente por parte del Secretariado del EITI. El equipo EITI en Colombia, bajo el liderazgo del Ministerio de Minas, solicitó apoyo a la Secretaría de Transparencia y al proyecto ACTUE Colombia para apoyar técnica y financieramente el proceso de implementación del PAN hasta mitad de 2016. Conjuntamente entre las partes se ha acordado que el proyecto apoyará tres de las cuatro líneas de acción del PAN, incluyendo la participación de la sociedad civil en las instancias del EITI en Colombia, en cuanto su participación es clave para el funcionamiento y la legitimidad del Comité Tripartito. El EITI está considerado como puerta de entrada para el desarrollo de una estrategia más integral de transparencia sectorial. Las líneas que serán apoyadas son las siguientes:

- De acuerdo al objetivo 1 del PAN se apoyará el punto 1.10 relativo a la *Producción de información en el marco del EITI Colombia*, en particular con respecto a la realización de un diagnóstico y una estrategia de aplicación local y regional para mejorar la información sobre los pagos de la industria extractiva, inversión o giros nación-territorio. Asimismo, se apoyará el punto 1.12 relativo al diseño de una estrategia de fortalecimiento de capacidades de las entidades públicas para la producción y difusión de información sobre la cadena de valor del sector extractivo en el marco del EITI.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- De acuerdo al objetivo 3 del PAN se apoyará el punto 3.1 orientado a la *Promoción del uso efectivo de la información proveída en el marco del estándar EITI* con el objetivo de, por un lado promover los mecanismos de rendición de cuentas pública en torno a la cadena de valor del sector extractivo por parte de las autoridades públicas correspondientes. Por otra parte se apoyará el punto 3.2. relativo al *Diseño e implementación de una estrategia de formación, sensibilización y generación de capacidades en la ciudadanía, autoridades locales y las organizaciones sociales – nacionales, territoriales y locales*- en torno a la cadena de valor del sector extractivo y la iniciativa EITI Colombia.

→ La FIIAPP contratará asistencias técnicas para apoyar la implementación de los puntos 1.10; 1.12; 3.1.; y 3.2 del Plan de Acción Nacional del EITI.

- Además, respondiendo a la solicitud del equipo EITI del Ministerio de Minas, el proyecto ACTUE apoyará el objetivo 4 del PAN, relativo a *Garantizar la organización, operatividad y funcionamiento de la estructura EITI para la implementación del PAN*. En este caso el apoyo del proyecto aspira asegurar la participación continua de la sociedad civil en el proceso EITI en general y el comité tripartito en particular (ver R.3.A.2.).

b) Cambios introducidos

Las acciones previstas en el proyecto para fortalecer la capacidad de instituciones clave en el sector para proveer información pública oportuna, así como promover un control social efectivo por parte de la ciudadanía, se alinearon con la solicitud del Gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Minas, para recibir un apoyo por parte del proyecto ACTUE Colombia para la implementación del Plan de Acción Nacional del EITI. De esta forma se decidió apoyar esta iniciativa entendiendo el compromiso internacional de Estado colombiano para adecuarse al estándar EITI, a la vez que lograr a través de este instrumento los resultados previstos en la formulación del proyecto. La futura creación de un mecanismo de financiación multidonante garantizará la sostenibilidad de esta iniciativa en el medio y largo plazo.

3.2.1. Actividad 3 – Impulso de una estrategia para cultura de legalidad

a) Descripción de actividades

La Secretaría de Transparencia como institución líder en el diseño de estrategias pedagógicas para la promoción de la cultura de la legalidad, de acuerdo al artículo15 del Decreto 1649 de 2014, y en coherencia con la PPIA, CONPES 167 de 2013, determinó la necesidad de diseñar y desarrollar acciones que permitan crear y poner en marcha estrategias para posicionar en la ciudadanía y los servidores públicos una cultura de la legalidad activa y respetuosa de los valores, la ética y de lo público. Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto ACTUE Colombia está apoyando el desarrollo de las siguientes iniciativas:

- La elaboración de las bases conceptuales de rutas metodológicas innovadoras para promover la cultura de la legalidad. El objetivo es realizar un diagnóstico del estado del arte de programas de la cultura de legalidad en Colombia para jóvenes de 9°, 10° y 11° de colegios, de universitarios y de los servidores públicos. Igualmente se formularán las bases conceptuales para el diseño de rutas metodológicas de promoción de la cultura de la legalidad, con el propósito de fortalecer su apropiación por parte de los tres grupos poblacionales.

→ La FIIAPP contrató una asistencia técnica con la experta senior, Adriana Mejía, para la elaboración de las bases conceptuales de las rutas metodológicas innovadoras para promover cultura de la legalidad. La entrega de los productos completos está prevista para junio de 2015.

- El diseño y pilotaje de rutas metodológicas innovadoras para la promoción de la cultura de la legalidad, igual que el diseño de un instrumento de medición de impacto, orientadas a los tres grupos poblacionales incluidos en el diseño previo: estudiantes de 9°, 10° y 11° y su comunidad educativa, de universitarios y de servidores públicos.

  → La FIIAPP está en el proceso de contratar una asistencia técnica para el diseño y pilotaje de estas rutas metodológicas innovadoras. La entrega de los productos está prevista para diciembre de 2015.

b) Productos y recursos usados

Actividad	# de sub-actividad	Contratista	Productos	Recursos (adjudicados)
Consultoría para elaborar las bases conceptuales de rutas metodológicas innovadoras para promover la cultura de la legalidad	R.2.A.3.-2	Adriana Mejía	- Plan de trabajo y metodología. - Un diagnóstico de la cultura de la legalidad en Colombia que incluya: Análisis de los enfoques conceptuales; análisis de experiencias colombianas en el tema; análisis de experiencias internacionales; análisis de aprendizajes, avances y retos a partir de las experiencias identificadas. - Un documento con los elementos conceptuales clave que dará orientaciones y coherencia al desarrollo de rutas metodológicas para promover la cultura de la legalidad para los distintos grupos objetivos. - Un documento consolidado incluyendo breves informes con la retroalimentación al diseño de las rutas metodológicas, la definición de medición de resultados y el diseño del piloto, desarrollado por la consultoría que se presenta en el siguiente punto. - Un Informe final	15.500 €
Consultoría para el diseño y pilotaje de rutas metodológicas innovadoras	R.2.A.3.-2	*En proceso de licitación* *Máximo disponible* 200.000 €	- Un documento con el método pedagógico para la promoción de la cultura de la legalidad, con el propósito de incidir en el desarrollo de competencias ciudadanas relacionadas con el	

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

para la promoción de la cultura de legalidad.			cuidado de lo público, la integridad, la transparencia, y principios éticos. - La propuesta para la promoción de la cultura de la legalidad orientada a estudiantes de los grados 9, 10 y 11 y su comunidad educativa; uno para los universitarios; y un tercero para servidores públicos. - Un documento descriptivo sobre el diseño, características, herramientas y abordaje en territorio para el desarrollo de los pilotos. - Un manual de la ruta metodológica orientada a estudiantes de los grados 9, 10 y 11; uno para los universitarios; y un tercero para los servidores públicos; cada uno con su respectiva caja de herramientas didácticas de implementación y lineamientos de lenguaje claro. - El diseño de instrumentos que permitan medir el impacto de la implementación de las rutas, incluyendo los indicadores para los tres grupos objetivos. - Un informe final sobre el desarrollo de las actividades realizadas. - La evaluación de los pilotos realizados con cada una de las poblaciones objetivo, junto con sus soportes de implementación.	
			MONTO TOTAL	**15.500 €**

c) Cambios introducidos

Dentro de los compromisos institucionales de la Secretaria de Transparencia, recogidos en la acción número 4 del CONPES 167, se encuentra "*Diseñar rutas metodológicas que en el marco de competencias ciudadanas faciliten el desarrollo pedagógico del tema de integridad y cultura de la legalidad a partir de la definición de estos conceptos para la educación básica y media*". El apoyo del proyecto ACTUE Colombia para el desarrollo de esta iniciativa se enmarca en el impulso de otras estrategias sectoriales, en adición a las que se están desarrollando en los sectores de salud y minas. El enfoque de esta actividad resulta particularmente relevante para el país porque i) aspira generar cambios de actitud y de comportamiento tanto en los jóvenes como universitarios como futuros líderes del país, igual que en los funcionarios públicos quienes administran lo público en la actualidad, y ii) permite fomentar la coordinación inter-institucional y el trabajo colectivo entre la

Secretaría de Transparencia, el Ministerio de Educación y el DAFP con miras a perseguir un fin común. Para el proyecto ACTUE Colombia resulta estratégico debido al valor agregado que le generan las mencionadas entidades igual que por la medición de resultados, incluida en el desarrollo de esta actividad.

3.3. Resultado 3: Promover el control ciudadano y de la participación del sector privado.

3.3.1. Actividad 1 – Apoyo a Comisión Ciudadana contra la Corrupción

Esta actividad no forma parte del presente Acuerdo de Delegación con la FIIAPP. Se está ejecutando por la Corporación Transparencia por Colombia.

3.3.2. Actividad 2 – Fortalecer el control social

a) Descripción de actividades

Se prevé un impulso contundente de la implementación de las actividades en este resultado del proyecto ACTUE Colombia para el segundo trimestre de 2015, con base en las coordinaciones efectuadas al respecto entre la Secretaría de Transparencia y FIIAPP. Esta estrategia se debe a las siguientes razones principales: i) la definición para el apoyo a la sociedad civil y control social se basará en una estrategia específica pendiente de ser desarrollada por la Secretaría de Transparencia en la materia y que se coordinará con la Procuraduría, el DNP, el Ministerio del Interior, las Comisiones Regionales de Moralización y la Comisión Ciudadana contra la Corrupción, y ii) el desarrollo de los objetivos específicos de las estrategias sectoriales prioritarias, con miras a poder identificar áreas estratégicas para fomentar el control social, p.e. a través del apoyo de la sociedad civil en iniciativas multi-actor. Lo último se está dando en el sector de minas:

- Dentro del marco del proceso de adhesión de Colombia al estándar internacional EITI, se derivan una serie de acciones como es la elaboración e implementación de un PAN por parte del Comité Tripartito conformado por el Gobierno, representantes del sector privado y de la sociedad civil para desempeñar un rol activo en la generación de espacios de diálogo, discusión y análisis de la información generada en el EITI. El proyecto ACTUE Colombia, en coordinación con la Secretaría de Transparencia, atendió positivamente la solicitud del equipo EITI del Ministerio de Minas así como la de la sociedad civil participante en el proceso EITI de apoyar el funcionamiento del Comité Tripartito a través de asegurar la participación continua de la sociedad civil en este Comité.

  → La FIIAPP contrató una asistencia técnica para contribuir a una participación efectiva de actores de la sociedad civil a nivel nacional y local en el seguimiento e implementación en Colombia de la iniciativa EITI.

  → La Directora del Proyecto, Karen Hussmann, participó en la Conferencia Internacional de Transparencia Internacional, celebrada del 17 al 19 de octubre de 2014 en Berlín. La participación en este foro altamente especializado en temáticas sobre anti-corrupción, permitió actualizar la información sobre el estado del arte relativa a los principales debates sobre los desafíos que plantea la corrupción, contribuir al intercambio de experiencias en esta temática y

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

buscar potenciales aliados para ciertos temas en los que incide el proyecto, especialmente en lo relativo a mediciones de corrupción y anticorrupción en el sector salud e industrias extractivas.

b) Productos y recursos usados

Actividad	# de sub-actividad	Contratista	Productos	Recursos (adjudicado)
Garantizar la organización, operatividad y funcionamiento de la estructura EITI para la implementación del PAN a través del apoyo a la Mesa de la sociedad civil (Objetivo 4 del PAN).	R.3.A.2-3	Transparencia por Colombia	- Tres informes técnicos de actividades realizadas por la Mesa de Sociedad Civil. - Dos documentos de análisis técnico sobre líneas de acción estratégica de la sociedad civil en el proceso EITI. - Memorias de tres talleres de difusión del proceso EITI a nivel territorial, de tres encuentros virtuales entre organizaciones de sociedad civil para generar posiciones comunes y de las reuniones presenciales de la Mesa de la sociedad civil.	70.000 €

3.3.3. Actividad 3 – Fomento alianzas pública privadas y del sector privado

a) Descripción de actividades

Si bien las iniciativas anticorrupción se han centrado habitualmente en el sector público, la generación de resultados a través de la promoción de acciones integrales de prevención de la corrupción pasa necesariamente por involucrar al sector privado a través de iniciativas de autorregulación, cumplimiento, compromiso y responsabilidad ética, tal como lo plantea el CONPES 167. En este escenario, la Secretaría de Transparencia ha priorizado inicialmente la difusión y socialización de aspectos clave para el sector privado de la Convención Anticohecho de la OCDE y la creación de un registro de empresas comprometidas con el cumplimiento de una serie de políticas de transparencia y anticorrupción al interior de sus organizaciones. El proyecto ACTUE Colombia ha apoyado estas iniciativas iniciales y ampliará el apoyo al impulso, diseño e implementación de iniciativas de auto-regulación de las industrias farmacéuticas y extractivas durante el año en curso:

- La Secretaría de Transparencia tiene como objetivo crear incentivos para promover en las empresas el cumplimiento con altos estándares de transparencia y prevención de la corrupción, mediante la creación de registros y sistemas de publicidad y el reconocimiento de experiencias exitosas en materia de transparencia y lucha contra la corrupción. En este contexto aspira involucrar a los actores del sector privado para integrar el grupo de *Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción (EACA)*, lo cual consiste en una adaptación de los "Registros Pro-Éticos" de Brasil. La creación de esta iniciativa cuenta con una asistencia de EUROsociAL II, mientras que el proyecto ACTUE Colombia apoyará su implementación siguiendo la solicitud de la Secretaría de Transparencia.

  → La FIIAPP contratará una asistencia técnica para el desarrollo de una herramienta web de soporte, gestión y comunicación del registro EACA.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

→ La FIIAPP contratará dos consultores, uno con un perfil senior y otro junior, con el propósito de fortalecer las capacidades humanas de la Secretaria de Transparencia en la puesta en marcha del registro EACA.

3.3.4 Actividad 4 - Apoyo a los Índices de Transparencia (nacional, departamental, municipal)

Esta actividad no forma parte del presente Acuerdo de Delegación con la FIIAPP. Se está ejecutando por la Corporación Transparencia por Colombia.

3.3.5 Actividad 5 - Fondo para investigación de experiencias y factores críticos de política(s) anti-corrupción

Esta actividad está prevista para implementación en el año 2016.

3.4. Resultado 4: Fortalecer la detección e investigación de actos de corrupción.

a) Descripción de actividades

Las actividades previstas para este resultado se enmarcan fundamentalmente en los compromisos acordados en el marco de la Comisión Nacional de Moralización, espacio de coordinación inter-institucional del más alto nivel. La Comisión es presidida por el Presidente de la República y participan las máximas autoridades de la Procuraduría, Fiscalía, Contraloría, Corte Suprema, Congreso de la República, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, entre otros. Es en el marco de esta Comisión que se ha definido fortalecer el Convenio Tripartito (entre la Procuraduría, Fiscalía y Contraloría), que se llamará Comando Anticorrupción, con miras a mejorar la efectividad de las investigaciones y judicialización de casos de corrupción. Además se decidió fortalecer el Grupo Élite de investigación de casos de corrupción o C-4 que agrupa a la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN). Además cuenta con la participación de la Fiscalía y la coordinación político-administrativa de la Secretaría de Transparencia. Este grupo servirá de apoyo técnico para investigar y /o recolectar evidencias relacionadas con los casos prioritarios que el Comando Anticorrupción determine. Estos compromisos se reconfirmaron en la sesión de la Comisión Nacional de Moralización a finales de enero 2015.

Las actividades concretas de asistencia técnica que brindará el proyecto ACTUE Colombia se definirán en el primer semestre 2015. Hasta la fecha se han apoyado las siguientes actividades:

- Un Taller de capacitación de fiscales e investigadores sobre la Convención de la OCDE acerca del soborno transnacional. La finalidad de este Taller era generar capacidades para la mejorar la implementación de la Convención Anticohecho de la OCDE en materia técnicas de investigación más avanzadas, recolección de pruebas y mejora de la capacidad de la Fiscalía para investigar

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

casos de corrupción. Esta actividad se desarrolló en el marco de la colaboración entre el proyecto ACTUE Colombia y el programa EUROsociAL II.

→ La FIIAPP apoyó la organización logística de esta capacitación de dos días, 4 y 5 de diciembre de 2014.

b) Productos y recursos usados

Actividad	# de sub-actividad	Contratista	Productos	Recursos (Monto ejecutado)
Capacitación de fiscales e investigadores en la lucha contra el soborno transnacional	R.4.A.1-1	Halcón Viajes	- Logística para el evento de capacitación de 96 fiscales e investigadores para la lucha contra el soborno transnacional.	11.292,11 €

3.5. Sinergias con otras iniciativas de cooperación

Cabe resaltar que la Secretaría de Transparencia conjuntamente con el equipo FIIAPP del proyecto ACTUE Colombia y EUROsociAL II han logrado coordinar los distintos tipos de cooperación y asistencia técnica de manera tal que se busca asegurar, a partir de las sinergias y la complementariedad entre ambos proyectos, mayor valor y solidez en las actividades apoyadas igual que su sostenibilidad en el tiempo. Lo anterior se logra especialmente dada la distinta naturaleza de los dos proyectos: mientras el proyecto ACTUE Colombia provee asistencia técnica a lo largo de cuatro años con un equipo técnico in situ, el Programa EUROsociAL II fomenta el intercambio de experiencias con entidades pares de otros países en América Latina y Europa o expertos internacionales de las mismas regiones.

Destacan las sinergias entre ACTUE Colombia y EUROsociAL II en las siguientes áreas temáticas, situación que se ve en parte facilitada por el hecho que ambas iniciativas de cooperación de la Unión Europea están gestionadas por la misma entidad, la FIIAPP, lo que ha facilitado que sus equipos refuercen su coordinación:

- Regulación, promoción e implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014);
- Protección de denunciantes;
- Creación e implementación del registro de Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción (EACA),
- Transparencia e integridad en el sector salud, en particular en el acceso a y uso racional de medicamentos;
- Capacitación de fiscales en la investigación de casos de soborno;

Además hay que resaltar la alianza de cooperación colaborativa entre varias agencias y programas de cooperación, liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (MSPS). Desde el inicio de 2013, el MSPS ha estado coordinando el trabajo de cooperación técnica del programa EUROsociAL II, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del proyecto ACTUE

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Colombia, de la Secretaría de Salud de Cundinamarca y de la Secretaría de Transparencia con miras a implementar actividades de cooperación coordinada que se orientan al cumplimiento de las metas de la Política Farmacéutica Nacional (CONPES 155/ 2012) y la Política Pública Integral Anticorrupción (CONPES 167 de 2013). Los resultados de esta alianza se reflejan en las actividades de la estrategia sectorial de transparencia en el sector salud (ver R.2.A.1.). Pero más allá de esto, es importante subrayar el valor que el MSPS, como impulsor y líder de la alianza, le atribuye a la iniciativa que logra generar resultados mayores que la suma de las partes.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

3.6. Seguimiento y Evaluación del Proyecto ACTUE Colombia

Se realizarán tareas de seguimiento de las actividades por el equipo FIIAPP y, según lo dispuesto en la cláusula 8 de las Condiciones Generales del Acuerdo de Delegación, también se emprenderán misiones de evaluación externa, a través de consultores independientes.

Atendiendo al resultado del proceso de revisión integral de las actividades del proyecto ACTUE Colombia, descrito en el apartado 5 (ver 5. Cambios introducidos en la ejecución del Acuerdo de Delegación), se identificarán los indicadores que permitirán definir el modelo de evaluación a seguir. Pudiendo realizarse una evaluación intermedia y una final orientada a resultados (ROM) o si se detecta la necesidad y pertinencia, una evaluación de impacto sobre un aspecto concreto del Proyecto.

4. Cambios en el contexto institucional y político en Colombia, dificultades encontradas y medidas adoptadas para resolver los problemas

En términos de ***cambios en el contexto institucional y político,*** cabe resaltar que el arranque de la implementación del proyecto ACTUE Colombia se dio en un ***contexto político marcado por las elecciones presidenciales*** durante la primera mitad del año. Fundamentalmente caracterizado por un alto grado de incertidumbre acerca de la opción política que iba a ser elegida por los colombianos y, por ende, por la incertidumbre con respecto al enfoque estratégico que daría el gobierno entrante a las políticas anti-corrupción. El equipo FIIAPP y la Secretaría de Transparencia decidieron priorizar conjuntamente, durante los primeros meses de ejecución del proyecto, acciones urgentes encaminadas a consolidar e impulsar una serie de iniciativas emprendidas por el gobierno durante el período 2011 – 2014. Por lo anterior, los esfuerzos se enfocaron en fortalecer aquellas líneas de acción que contaran con una sostenibilidad garantizada en el medio plazo. En este sentido, se priorizaron hasta mediados de junio de 2014 las acciones en torno a i) la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) que entró en vigor el 6 de septiembre de 2014 a nivel nacional, ii) la consolidación del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, y iii) el impulso de una estrategia de transparencia e integridad en la cadena de valor de medicamentos e insumos médicos.

Después de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, en la cual salió re-elegido el Presidente Santos a mediados de junio de 2014, el equipo FIIAPP, en coordinación con la Secretaría de Transparencia, definió acciones prioritarias adicionales en apoyo a la implementación de compromisos políticos internacionales del gobierno, tales como el *Integrity Review* de la OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Plan de Acción Nacional

del EITI (*Extractive Industry Transparency Initiative*), al igual que compromisos inminentes de la Secretaría asumidos en el CONPES 167.

El resto de acciones quedaron a la espera de la conformación definitiva del gabinete ministerial y la nueva estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE), en el cual se inserta la Secretaría de Transparencia. La nueva estructura vino dada con el Decreto 1649 del 2 de septiembre 2014, que garantizó la permanencia de la Secretaria de Transparencia como entidad que asumiría el liderazgo y la coordinación de la política anticorrupción, aunque sin mantener la presencia de la figura del Secretario de Transparencia en el Consejo de Ministros. A partir de ahí, sobrevino el cambio de dirección de la Secretaría de Transparencia con el nombramiento de Camilo Enciso como nuevo Secretario, el cual se oficializó el día 27 de octubre de 2014.

Antes de identificar las dificultades encontradas y explicar las medidas tomadas para enfrentarlas, es importante exponer brevemente los ***factores de éxito en la fase inicial del proyecto***:

En primer lugar, la disposición, ***compromiso y profesionalismo del equipo de la Secretaría de Transparencia***, especialmente del grupo de la PPIA, ha sido clave para la implementación de las acciones emprendidas hasta la fecha. Además, las iniciativas del equipo de la Secretaría al involucrar al equipo FIIAPP en las actividades de la Secretaría relacionadas con la PPIA, aun cuando éstas no están directamente apoyadas por el proyecto ACTUE Colombia, así como el acompañamiento técnico de dichas iniciativas por parte del equipo FIIAPP han permitido consolidar la integración del proyecto en el quehacer de la Secretaría aportando valor a la entidad.

En segundo lugar, la ***entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*** el pasado 6 de septiembre 2014, le asigna mandatos legales importantes y exigibles a la Secretaría. Y tratándose de una ley largamente esperada por la sociedad civil, existe una clara demanda social para una efectiva implementación. En este contexto, el liderazgo de los profesionales de la Secretaría de Transparencia ha sido esencial para reglamentar la implementación de la Ley. La activa participación de otras entidades públicas, tanto por mandato legal como por el compromiso de sus profesionales, hacen que las actividades en este ámbito tengan un alto grado de sostenibilidad.

En tercer lugar, el ***liderazgo del equipo de la política farmacéutica del Ministerio de Salud*** igual que el enfoque sobre lo que este equipo denomina "transparencia radical" junto con la capacidad de técnica del equipo FIIAPP en el ámbito de la economía de salud, ha permitido construir una colaboración fructífera entre el Ministerio, la Secretaría de Transparencia y el proyecto. Además se ha logrado una cooperación multi-cooperante entre el Ministerio, el BID, el proyecto ACTUE Colombia, y EUROsociAL II (ver punto 3.5.Sinergias con otras iniciativas de cooperación), la cual no solo genera mayor impacto sino ayuda a blindar las actividades contra cambios coyunturales. La continuidad del Ministro de Salud en el segundo gobierno del Presidente Santos, y por ende, de su equipo en el área de política farmacéutica es, sin duda, un aspecto muy relevante para el desarrollo futuro de la estrategia de transparencia sectorial.

En cuarto lugar, el ***compromiso del gobierno colombiano de adherirse al estándar internacional EITI*** y la puesta en marcha del ***Comité Tripartito*** para su implementación en el país, ha generado una clara demanda por parte del sector extractivo en cuanto a asegurar la transparencia en determinados eslabones de la cadena de valor del sector. Dado que esta demanda no solamente refleja los compromisos del gobierno, sino del sector privado y de la sociedad civil, se trata de una iniciativa con un alto grado de sostenibilidad. Por ambas razones, el EITI se considera como puerta de entrada para el desarrollo paulatino de una estrategia de transparencia más integral en este sector.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En quinto lugar, la ***creciente apropiación por parte de las entidades beneficiaras*** del proyecto ACTUE Colombia es un factor clave tanto para la implementación de las distintas actividades como para asegurar la coherencia y el impacto de las actividades en el marco de la PPIA. Esta creciente apropiación es producto de varios factores: i) de un fuerte impulso de coordinación inter-institucional del nuevo Secretario de Transparencia, Camilo Enciso, quien se posesionó a finales de octubre 2014; ii) del liderazgo, visión e interés en el tema de la transparencia y lucha contra la corrupción de parte de las autoridades de las principales entidades socias; y iii) del trabajo pro-activo y ágil del equipo FIIAPP.

Por otro lado, en el primer año de implementación del proyecto se pueden identificar las siguientes ***dificultades y desafíos***:

El primer lugar, destacan las dificultades que se relacionan con el ***calendario político*.** El contexto de las elecciones presidenciales, y los posteriores cambios en el liderazgo de la principal entidad socia impactó notablemente en el arranque del Proyecto ACTUE Colombia ya que supuso un importante desafío al proceso de planeación y gestión del mismo. El equipo FIIAPP en acuerdo con la Secretaría de Transparencia decidió priorizar, el apuntalamiento de líneas de acción normativa y de política pública clave que fortalecían estrategias sostenibles a largo plazo. Sin embargo, esta estrategia significó un grado de ejecución a mejorar en los próximos años.

En segundo lugar, cabe resaltar que la entidad socia principal, ***la Secretaría de Transparencia, es una entidad de reciente creación*** (fue creada en diciembre 2011) que en su corta existencia ya ha contado con tres Secretarios y que enfrenta desafíos en cuanto a su consolidación institucional y organización interna. La ausencia de una planificación estratégica, y de una estructura organizacional clara y reflejada en un organigrama con roles y funciones precisos y diferenciados para los profesionales de planta, y la debilidad de procesos organizativos y esquemas de coordinación interna llevaron a una situación en la cual no había una hoja de ruta clara y definida respecto a las prioridades de acción de corto, medio y largo plazo. Esta situación cambió bajo la nueva dirección de Camilo Enciso como nuevo Secretario de Transparencia, quien está realizando un gran esfuerzo por mejorar la estructura interna, el reparto de roles y funciones y el esquema de coordinación entre las áreas misionales. El proyecto apoyará el seguimiento a este mejoramiento tanto de los procesos organizacionales como de la coordinación interna para fortalecer la operatividad.

En tercer lugar, es importante subrayar que se requiere una ***revisión integral de las actividades del proyecto ACTUE Colombia con la coordinación de la Secretaría de Transparencia y la participación de las entidades socias principales***. ACTUE Colombia fue formulado en el primer semestre de 2012, mientras que este Acuerdo de Delegación para su implementación se formalizó en enero 2014. Desde 2012 ha habido una serie de cambios tanto en el enfoque y prioridades de algunas de las entidades beneficiarias como en las áreas temáticas y actividades que serían apoyadas por el proyecto. Este proceso de revisión, ajuste y, donde sea necesario, redefinición de una serie de actividades originalmente acordadas, se está actualmente desarrollando entre la FIIAPP, la nueva dirección de la Secretaría de Transparencia y las autoridades relevantes de las otras entidades beneficiaras, siempre en el marco y los objetivos generales del proyecto. La conclusión de la revisión integral está prevista para inicio de marzo 2015.

En cuarto lugar, es preciso poner el acento en las ***dificultades técnicas y de carácter logístico*.** Los controles y restricciones establecidos para garantizar la seguridad de los sistemas de información y de los computadores de la Presidencia de la República (la Secretaría depende administrativamente de la Presidencia), ha supuesto importantes dificultades operativas para el

equipo FIIAPP desplazado en Colombia que opera dentro de las oficinas de la Secretaría de Transparencia. Esto no sólo para el manejo inicial del correo electrónico, sino para la gestión de plataformas para compartir archivos o establecer canales de comunicación eficaces (p.e. por *Skype*) entre el equipo FIIAPP en Colombia y sus colegas jurídicos, financieros y logísticos en Madrid.

Y finalmente, vale la pena mencionar los desafíos de carácter operativo que se plantean en el marco de la ***reciente modalidad de gestión centralizada indirecta***, en cuyo proceso de implementación todos los actores involucrados están aprendiendo sobre la marcha. Una comunicación directa e inmediata entre las partes para ir aclarando dudas y/o proponiendo soluciones para tales temas, procesos de toma de decisión y/o procedimientos que requieren de interpretaciones concertadas ha resultado fundamental para abordar los desafíos.

5. Cambios introducidos en la ejecución del Acuerdo de Delegación

El presente Acuerdo de Delegación, gestionado por la FIIAPP, deriva de los compromisos adquiridos por el Gobierno colombiano con la firma del Convenio de Financiación de la Unión Europea con Colombia; ambos Acuerdos configuran la acción de la UE en Colombia en materia de Transparencia y Anticorrupción, estando interrelacionados pero gozando de independencia y entidad propia.

Debido a la interrelación de ambos Acuerdos, se detectaron aspectos incongruentes en la Descripción de la Acción de nuestro contrato, por ello la FIIAPP solicitó una serie de aclaraciones a la Delegación de la UE en Colombia (DUE) que resumimos a continuación:

1. Ante la afirmación de que FIIAPP presentase informes cuatrimestrales a la ST y a la DUE: detectada esta incongruencia en un documento no vinculante para el Organismo Delegado, voluntariamente se asume la presentación de informes cuatrimestrales breves y de carácter informativo.
2. En lo relativo a la necesidad de presentar informes respecto al desarrollo de las actividades R3.A1 y R3.A4: Se solicitó confirmación que la entidad responsable de la implementación de dichas actividades y en consecuencia de la oportuna presentación de los informes, es la ONG Transparencia por Colombia.
3. Asimismo se solicitó la autorización para establecer un monto de dietas locales, destinado a aquellas actividades que se implementarán por el personal local del proyecto en las distintas regiones y municipios colombianos.
4. Cuando el personal de la Acción se desplace fuera de su lugar de residencia (España y/o Colombia) para acudir a las reuniones de coordinación planificadas, se aplicará el per diem fijado semestralmente por la CE para dichos países.
5. Como se ha avanzado anteriormente, se ha autorizado el cambio de denominación del proyecto pasando a denominarse: ***Anti-Corrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia*** (***ACTUE Colombia***) para las comunicaciones externas del Proyecto, a fin de aumentar el impacto en su visibilidad. Manteniendo el nombre aceptado contractualmente para las comunicaciones entre el Organismo Delegado, la UE y el Gobierno de Colombia.

Además de las comunicaciones enviadas por escrito a la Delegación, también se ha detectado la necesidad de mantener reuniones periódicas entre el equipo FIIAPP en Colombia y el Oficial de Sección de Cooperación, con la finalidad de mantener canales de comunicación fluidos

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

entre las partes que faciliten la implementación del Acuerdo. Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan los siguientes:

1. Entrega de toda comunicación relevante para la implementación del Acuerdo dirigida a la Delegación de forma presencial en el registro de entrada en la sede de la DUE. Para modificaciones en los rubros presupuestarios, se informará previamente y la DUE orientará al equipo FIIAPP sobre la necesidad de establecer una notificación oficial o no.
2. Acompañamiento de la DUE en varios procesos que requieren clarificación por parte de las autoridades colombianas y que afectan a la implementación del Proyecto, como son:
    a. Definir los rubros, la justificación y verificación del gasto realizado con la aportación financiera del Estado colombiano, recogida en el Convenio de Financiación entre el Gobierno de Colombia y la UE, en su compromiso como beneficiario del proyecto de la Unión Europea.
    b. Aclarar con las autoridades pertinentes, bajo qué condiciones se exime al Proyecto del pago del IVA en Colombia.

Finalmente, tal como se ha indicado en la sección anterior, se requiere una ***revisión integral de las actividades del proyecto ACTUE Colombia***. Actualmente, este proceso de revisión, ajuste y redefinición (dónde sea necesario) de una serie de actividades originalmente acordadas se está desarrollando entre la FIIAPP, la nueva dirección de la Secretaría de Transparencia y las autoridades relevantes de las otras entidades beneficiaras, siempre en el marco y de acuerdo con los objetivos generales del Proyecto. Este proceso incluirá a la vez una revisión y ajuste del Marco Lógico del Convenio de Financiación, en particular a nivel de los indicadores por sub-actividades. La conclusión de esta revisión integral está prevista para inicio de marzo 2015.

6. Plan de trabajo del siguiente periodo: enero 2015 a enero de 2016

Proyección de Actividades 2015

ACTIVIDAD	Meses 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Resultado 1. Infraestructura de integridad pública, impulso, coordinación y monitoreo de las políticas anticorrupción												
R.1.A.1. Proceso de revisión de infraestructura de integridad OCDE												
Elaboración Integrity Review OCDE.												
R.1.A.2. Fortalecer el sistema de Declaraciones Juramentadas de Bienes y Rentas												
R.1.A.3. Orientaciones / sistema para gestionar conflictos de interés												
Consultoría para la elaboración de un manual sobre conflictos de interés.												
R.1.A.4. Fortalecimiento del comportamiento ético de los funcionarios públicos a través de la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información												
Consultoría para la elaboración de un inventario de sujetos obligados de la Ley 1712.												

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Consultoría para el desarrollo de guías para implementar la Ley 1712.												
Consultoría para apoyar a la Secretaria de Transparencia en la implementación de la Ley 1712.												
Consultoría para apoyar a la Secretaria de Transparencia para la construcción del Plan de Acción de OGP.												
Consultoría para fortalecer a la Secretaria de Transparencia en el seguimiento al PAN de OGP.												
R.1.A.5. Fortalecer un sistema de protección de denunciantes de sospechas / actos de corrupción												
R.1.A.6. Fortalecer y reorientar el sistema del control interno												
Consultoría para el fortalecimiento del sistema de nombramiento y selección de jefes de control interno.												
Consultoría para el fortalecimiento de las capacidades de los jefes de control interno.												
R.1.A.7. Implementación de elementos de infraestructura de integridad y capacitación en sectores prioritarios y territorios pilotos												
R.1.A.8. Fortalecer las capacidades de compras en territorios pilotos												
R.1.A.9. Consolidación y fortalecimiento del Observatorio de Corrupción												
Consultoría de apoyo operativo a la Secretaria de Transparencia y al Observatorio Anticorrupción.												
Consultoría de gestor de redes sociales para la Secretaria de Transparencia y al Observatorio Anticorrupción.												
Consultor analista de datos cuantitativos para la actualización de indicadores del Observatorio Anticorrupción.												
Consultoría para la revisión y edición del marco legal del Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI).												
Consultoría para fortalecer los procedimientos del Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI).												
Consultoría de apoyo a la implementación de la PPIA y al proyecto UE												
R.1.A.10. Apoyo para la coordinación y el monitoreo de la PPIA												
Consultoría para el fortalecimiento organizacional de la Secretaria de Transparencia.												
Resultado 2. Estrategias sectoriales de transparencia e integridad												
R.2.A.1. Apoyo al desarrollo y la implementación de una estrategia de integridad/transparencia en el sector salud												
Consultoría para el acompañamiento al Ministerio de Salud en el desarrollo de su estrategia de transparencia												
Consultoría para desarrollar una encuesta de percepción a médicos-usuarios y ciudadanos del FTN como línea base de evaluación de impacto en 2017.												
Consultoría para implementar el sistema de información para transparentar las relaciones de industria y profesionales de salud (Sunshine act adaptado a Colombia).												

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Piloto en la industria farmacéutica para promover iniciativas de transparencia y compliance.												
Consultoría para desarrollar un instrumento de medición/evaluación de integridad y transparencia en el sector salud/farmacéutico.												
Acompañar a tres (3) hospitales de Colombia como ejercicio piloto de la implementación de los instrumentos/materiales desarrollados para la sensibilización en precios, uso y compra de medicamentos.												
R.2.A.2. Apoyo al desarrollo y la implementación de una estrategia de integridad / transparencia en el sector minas												
Consultoría para fortalecer la construcción del Plan de Acción Nacional del EITI.												
R.2.A.3. Aprendizajes de las estrategias sectoriales e impulso de otras adicionales												
Consultoría para elaborar bases conceptuales para las rutas metodológicas en cultura de la legalidad.												
Consultoría para el desarrollo de rutas metodológicas en cultura de la legalidad.												
Resultado 3. Promoción del control ciudadano y de la participación del sector privado												
R.3.A.2. Fortalecer el control ciudadano en sectores prioritarios y otras áreas estratégicas												
Consultoría para fortalecer la participación efectiva de la sociedad civil en el proceso EITI.												
Consultoría para desarrollar un modelo de implementación para la estrategia de control social.												
R.3.A.3. Fomento de alianzas público-privadas e iniciativas del sector privado en sectores prioritarios												
Consultoría para fortalecer a la Secretaria de Transparencia en la implementación de la iniciativa EAC.												
R.3.A.5. Fondo para investigación de experiencias y factores críticos de políticas anti-corrupción												
Resultado 4. Fortalecimiento de la detección e investigación de actos de corrupción												
R.4.A.1. Fomento de investigaciones conjuntas												
Consultoría para diseñar un esquema de articulación e intercambio de pruebas entre C4, C. Tripartita y rama judicial.												
R.4.A.2. Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Moralización												
Consultoría para fortalecer a la Secretaria de Transparencia en el acompañamiento a las Comisiones Regionales.												
R.4.A.3. Fortalecimiento del sistema de detección de acciones financieras sospechosas												

7. Medidas de control y auditoría

El pasado 18 de noviembre 2014 se publicó en la página web FIIAPP con referencia **SYS/0150/14** (www.fiiapp.org\\suministros_y_servicios.php) la licitación para realizar las labores de auditoría externa del presente Acuerdo. A la mencionada convocatoria se presentaron cuatro firmas auditoras. Tras la constitución y convocatoria de la Mesa de Contratación, una vez examinados criterios técnicos y económicos, resultó adjudicataria para realizar las labores de auditoría externa para todo el Acuerdo de Delegación, la firma auditora KPMG Auditores S.L.

Los pliegos publicados establecían que los servicios de auditoría se harán conforme al anexo IV de citados pliegos: "Instrucciones aplicables a la verificación de gastos del acuerdo de delegación (DCI-ALA/2013/330-003), en el marco de las acciones exteriores de la Unión Europea."

La firma auditora emitirá un informe de verificación de gastos elegibles (Anexo 9.4) por cada periodo de aplicación, que se ha fijado anualmente, más el informe final de cierre de proyecto. De manera adicional, se adjunta en el Anexo 9.5 el informe de auditoría de las cuentas generales de la FIIAPP que se encuentran auditadas por la IGAE y el Tribunal de cuentas.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

8. Balance financiero global

(DCI-ALA/2013/330-003) Proyecto 140600 - PRESUPUESTO TOTAL

1º INFORME ANUAL

PERIODO CUBIERTO POR EL INFORME	07/01/2014 A 07-01-15
PROYECTO NÚMERO	DCI-ALA/2013/330-003
TITULO DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD COLOMBIANA PARA AUMENTAR LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA
FECHA ENVIO INFORME	15/01/2015

1. SERVICIOS	**PRESUPUESTO**	**TOTAL Ejecutado**	**% ejecución**	**Saldo pendiente**	**Ejecución 2014**
	5.725.000,00 €	**135.471,88 €**	**2,37%**	**5.589.528,12 €**	**135.471,88 €**
1.1. Asistencia técnica	2.414.000,00 €	83.990,91 €	3,48%	2.330.009,09 €	83.990,91 €
1.2. Monitoreo, evaluación y auditoría	120.000,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €
1.3. Estudios	862.000,00 €	3,42 €	0,00%	861.996,58 €	3,42 €
1.4. Formación y capacitación	1.349.000,00 €	50.217,19 €	3,72%	1.298.782,81 €	50.217,19 €
1.5. Intercambio de experiencias	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €
1.6. Otros servicios	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €
1.6.1. Apoyo a la sociedad civil	920.000,00 €	1.260,36 €	0,14%	918.739,64 €	1.260,36 €

2. SUMINISTROS	**PRESUPUESTO**	**TOTAL Ejecutado**	**% ejecución**	**Saldo pendiente**	**Ejecución 2014**
	25.000,00 €	**0,00 €**	**0,00%**	**25.000,00 €**	**0,00 €**
2.1. Equipamiento	25.000,00 €	0,00 €	0,00%	25.000,00 €	0,00 €

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

3. OBRAS	PRESUPUESTO	TOTAL Ejecutado	% ejecución	Saldo pendiente	Ejecución 2014
	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €

4. INFORMACIÓN Y VISIBILIDAD	PRESUPUESTO	TOTAL Ejecutado	% ejecución	Saldo pendiente	Ejecución 2014
	60.000,00 €	260,50 €	0,43%	59.739,50 €	260,50 €
4.1. Información y visibilidad	60.000,00 €	260,50 €	0,43%	59.739,50 €	643,00 €

5. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO	TOTAL Ejecutado	% ejecución	Saldo pendiente	Ejecución 2014
	1.515.000,00 €	259.209,02 €	17,11%	1.255.790,98 €	259.209,02 €
5.1. Personal local	225.000,00 €	22.911,86 €	10,18%	202.088,14 €	22.911,86 €
5.2. Otros	355.000,00 €	18.806,73 €	5,30%	336.193,27 €	18.806,73 €
5.4. Costos FIIAPP	935.000,00 €	217.490,43 €	23,26%	717.509,57 €	217.490,43 €

6. IMPREVISTOS	PRESUPUESTO	TOTAL Ejecutado	% ejecución	Saldo pendiente	Ejecución 2014
	150.000,00 €	0,00 €	0,00%	150.000,00 €	0,00 €
6.1. Imprevistos	150.000,00 €	0,00 €	0,00%	150.000,00 €	0,00 €

7. TOTAL	PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN	SALDO PENDIENTE	EJECUCIÓN 2014
	7.475.000,00 €	394.941,40 €	5,28%	7.080.058,60 €	394.941,40 €

COSTES DIRECTOS	376.134,67 €
COSTES INDIRECTOS	18.806,73 €
COSTES TOTALES	394.941,40 €

1ª Prefinanciación	1.670.625,00 €
Total ejecutado	394.941,40 €
% Ejecutado	23,64 %

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (DCI-ALA/2013/330-003) Proyecto 140600 - Presupuesto por Actividades						
	ACTIVIDADES	**SUB-ACTIVIDADES**	**LINEA PPTO**	**PRESUPUESTO TOTAL [EUR]**	**EJECUTADO 1º AÑO**	**PENDIENTE [EUR]**
Actividades Resultado 1 Infraestructura de Integridad, monitoreo y coordinación de políticas anti-corrupción	R.1.A.1. Proceso de revisión de infraestructura de integridad OCDE	1. Revisión "rápida" de infraestructura ética	1.3. Estudios	75.000,00		75.000,00
			Total R.1.A.1	**75.000,00**	**0,00**	**75.000,00**
	R.1.A.2. Fortalecer el sistema de Declaraciones Juramentadas de Bienes y Rentas	1. Rediseñar el marco normativo y técnico de las declaraciones juradas para facilitar la identificación de variaciones patrimoniales no justificados de los servidores públicos - definir el lugar donde se reciben y monitorean.	1.1. Asistencia Técnica	20.000,00		20.000,00
		2. Adaptar las bases de datos de las declaraciones juradas que permita el control de la información a los órganos de control, UIAF y FGN	1.1. Asistencia Técnica	45.000,00		45.000,00
			Total R.1.A.2	**65.000,00**	**0,00**	**65.000,00**
	R.1.A.3. Orientaciones / sistema para gestionar conflictos de interés	1. Diseñar herramientas normativas para la identificación y gestión de conflictos de interés	1.1. Asistencia Técnica	20.000,00		20.000,00
		2. Desarrollar estudios de caso que ilustran la relevancia y buenas prácticas de Colombia y, si necesario de otros países similares, en la identificación y gestión de conflictos de interés.	1.3. Estudios	15.000,00		15.000,00
		3. Diseñar y divulgar instrumentos pedagógicos para la identificación y declaración de conflictos de interés por parte de servidores públicos en el ámbito nacional y territorial	1.1 Asistencia técnica	25.000,00		25.000,00
		4. Pilotaje de políticas y medidas de implementación para gestionar los conflictos de interés en una entidad de cada sector prioritario, una gobernación y un municipio.	1.1 Asistencia técnica	40.000,00		40.000,00
			Total R.1.A.3	**100.000,00**	**0,00**	**100.000,00**
	R.1.A.4. Fortalecimiento del comportamiento ético de los funcionarios públicos a través de la aplicación de la Ley de	1. Definición de guías y documentos técnicos sobre temas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1.1 Asistencia técnica	40.000,00	14.185,10	25.814,90
		2. Diseñar y establecer normativas y mecanismos para vigilar y ejercer control de la implementación de la Ley de Acceso y para garantizar el ejercicio del derecho. Diseño de una estrategia de comunicación para la difusión y promoción de la Ley de Acceso a la Información Pública.	1.1 Asistencia técnica	50.000,00	24.503,11	25.496,89

	Transparencia y Acceso a la Información	3. Capacitar a las entidades territoriales en la vigilancia y control de la Ley de Acceso y en garantizar el ejercicio del derecho. Estas actividades estarán a cargo del Ministerio Público.	1.4 Formación y Capacitación	200.000,00	38.969,72	161.030,28
		4. Diseño y desarrollo de metodologías y cursos de capacitación en temas de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y comportamiento ético de los funcionarios en torno al manejo de información pública *Estas actividades estarán coordinados por la Secretaría de Transparencia*	1.1 Asistencia técnica	60.000,00		60.000,00
		5. Implementación de cursos de capacitación en temas de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y comportamiento ético de los funcionarios en torno al manejo de información pública. Estas actividades estarán coordinados por la Secretaría de Transparencia	1.4 Formación y Capacitación	50.000,00		50.000,00
		6. Diseño e implementación de metodologías de medición de percepción e impacto de implementación de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y comportamiento ético de los funcionarios en torno al manejo de información pública.	1.3. Estudios	60.000,00		60.000,00
			Total R.1.A.4	**460.000,00**	**77.657,93**	**382.342,07**
	R.1.A.5. Fortalecer un sistema de protección de denunciantes de sospechas / actos de corrupción	1. Análisis de experiencias nacionales en protección de denunciantes en otros crímenes con miras a tomar en cuenta las lecciones aprendidas para la protección de denunciantes de corrupción. 2. Análisis de procedimientos de denuncias existentes (en algunas instituciones del nivel territorial y nacional y en distintos tipos de instituciones para identificar los aspectos comunes y las diferencias), elaboración y difusión de recomendaciones para planes de mejora en áreas que no requieren cambios normativos (focalizado en sectores salud y minas)	1.3. Estudios	30.000,00		30.000,00
		3. Adaptación del marco normativo para un sistema de protección de denunciantes de crímenes de corrupción, tomando en cuenta la Ley modelo de la OEA en esta materia (consultor(es), abogado(s), apoyo para participación e incidencia de sociedad civil) ;	1.1 Asistencia técnica	40.000,00		40.000,00
		4. Complementar la ventanilla única de denuncias, por ejemplo con un sistema de denuncias anónimas de alta seguridad para	2.1. Equipamiento	25.000,00		25.000,00

		"whistle blowers", de casos emblemáticos de gran corrupción o actividades para el fortalecimiento de mecanismos existentes de denuncias.	1.1 Asistencia técnica	85.000,00		85.000,00
			Total R.1.A.5	**180.000,00**	**0,00**	**180.000,00**
	R.1.A.6 Fortalecer y reorientar el sistema del control interno	1. Fortalecimiento a la Secretaría de Transparencia para desarrollo capacidades institucionales e informáticas para recibir y procesar los informes de los jefes de control interno sobre sospechas de irregularidades.	1.1 Asistencia técnica	30.000,00		30.000,00
			1.6 Otros servicios	0,00		0,00
		2. Estudio para identificar el rol del jefe y las oficinas de control interno según la categoría municipal y/o departamental Establecer un instrumento para monitorear y evaluar la gestión y desempeño del jefe de control interno del ámbito nacional y territorial bajo criterios establecidos por el DAFP y el Estatuto Anticorrupción.	1.1 Asistencia técnica	100.000,00	15,34	99.984,66
		3. Asistencia técnica para la Secretaría de Transparencia / DAFP para monitorear el desempeño de los jefes de control interno con miras a generar recomendaciones de permanente ajuste y mejoramiento.	1.1 Asistencia técnica	45.000,00		45.000,00
			Total R.1.A.6	**175.000,00**	**15,34**	**174.984,66**
	R.1.A.7 Implementación de elementos de infraestructura de integridad y capacitación en sectores prioritarios y territorios pilotos	1. Desarrollo de paquete de capacitación con módulos específicos acerca de los distintos elementos de la infraestructura de integridad, integración de lo mismo en programas / iniciativas de formación existentes (ESAP, SENA, etc.), y desarrollo de instrumentos de capacitación online (cursos, webinars, juegos de roles, etc.)	1.4 Formación y Capacitación	50.000,00	1,38	49.998,62
		2. Pilotos de adaptación de manera indicativa en i) dos instituciones de carácter nacional, una de cada sector prioritario, y ii) una gobernación y un municipio, en los territorios pilotos mencionados abajo.	1.1 Asistencia técnica	80.000,00		80.000,00
		3. Implementación y capacitación continua en infra-estructura de integridad en territorios pilotos (3 gobernaciones, y 3 municipios de distintas categorías en cada departamento) Incluye control interno de R.1.A.6.	1.1 Asistencia técnica	120.000,00		120.000,00
			1.4 Formación y Capacitación	365.000,00		365.000,00
			Total R.1.A.7	**615.000,00**	**1,38**	**614.998,62**
	R.1.A.8. Fortalecer las capacidades de compras en	1. Análisis del perfil del personal encargado de las compras en el ente territorial, el tipo de vinculación (empleado de carrera administrativa, empleado temporal, contratista) y su	1.3. Estudios	30.000,00	3,42	29.996,58

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

	territorios pilotos	remuneración.			
		2. Revisar el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios (PABS) del ente territorial y la forma de contratación utilizada para analizar y aprender de esa experiencia en comparación el Manual.	1.3. Estudios	20.000,00		20.000,00
		3. Diseñar conjuntamente con los compradores públicos un Manual para la Compras y un programa de capacitación para su implementación en todas las unidades del ente territorial.	1.1 Asistencia técnica	20.000,00		20.000,00
		4. Capacitar en el manejo del SECOP informativo y en los avances para el SECOP transaccional.	1.4 Formación y Capacitación	180.000,00		180.000,00
			Total R.1.A.8	**250.000,00**	**3,42**	**249.996,58**
	R.1.A.9. Consolidación y fortalecimiento del Observatorio de Corrupción	1. Fortalecimiento / ampliación de los índices e indicadores del gobierno p.e Índice del Gobierno Abierto e Íntegra	1.1 Asistencia técnica	35.000,00		35.000,00
		2. Elaborar diagnóstico de aspectos legales y procedimentales que se requieren para el mejoramiento del SIRI, que permita identificar necesidades en cuanto a incluir las inhabilidades contempladas en la Ley 1474 de 2011; así como revisar los reportes existentes en el sistema con el fin de corregirlos. Diseño de la solución tecnológica requerida para el funcionamiento del SIRI de acuerdo a las recomendaciones derivadas del diagnóstico.	1.1 Asistencia técnica	130.000,00		130.000,00
		3. Fortalecer la continuidad operativa del Observatorio y del SIRI: financiación inicial de un pequeño equipo profesional con enfoque "phase out" por ser asumido plenamente por el Estado	5.1 Personal Local	150.000,00	22.911,86	127.088,14
			Total R.1.A.9	**315.000,00**	**22.911,86**	**292.088,14**
	R.1.A.10. Apoyo para la coordinación y el monitoreo de la política integral contra la corrupción	1. Recolección de insumos y estadísticas para la elaboración anual de informe de seguimiento a la política integral anti-corrupción y evaluación de impacto de la misma coordinada por la Secretaría de Transparencia	1.3. Estudios	225.000,00		225.000,00
		2. Apoyo técnico y logístico a la coordinación de las distintas líneas claves de la política integral, con especial énfasis en asegurar la adecuada coordinación inter-institucional requerida para los resultados de este proyecto.	1.1 Asistencia técnica	20.000,00		20.000,00
			5.1 Personal Local			0,00
		3. Desarrollo de una estrategia de comunicación fuerte y diferenciada para distintos públicos objetivos a nivel nacional y territorial con miras a incentivar el uso interactivo y el valor público del Observatorio	1.1 Asistencia técnica	130.000,00	7,86	129.992,14

		4. Apoyo logístico para la puesta en práctica de canales de comunicación regulares con sector privado y sociedad civil.	1.1 Asistencia técnica	60.000,00	2.150,45	57.849,55
		5. Intercambio de experiencias y aprendizaje con otros órganos de prevención y coordinación de políticas anti-corrupción	1.5 Intercambio de Experiencias	30.000,00		30.000,00
		6. Asistencia técnica internacional y nacional a la Secretaría de Transparencia para un proceso de planificación estratégica y una estrategia de desarrollo institucional.	1.1 Asistencia técnica	30.000,00	3.045,12	26.954,88
			Total R.1.A.10	**495.000,00**	**5.203,43**	**489.796,57**
	TOTAL RESULTADO 1			**2.730.000,00**	**105.793,36**	**2.624.206,64**
Actividades Resultado 2 -- Estrategias de integridad y transparencia en sectores	R.2.A.1. Apoyar el desarrollo y la implementación de una estrategia de integridad y transparencia en el sector salud (cadena de valor de medicamentos e insumos médicos)	1. Asistencia técnica para un diagnóstico de transparencia y riesgos de corrupción de la cadena de valor de insumos médicos	1.3. Estudios	45.000,00		45.000,00
		2. Apoyo técnico / facilitación independiente de un proceso de identificación de áreas claves de intervención y sus actores respectivos.	1.3. Estudios	18.000,00		18.000,00
		3. Asistencia técnica para impulsar iniciativas de transparencia en los gobiernos "corporativos" de los actores, tanto públicos como privados, incluyendo "integrity screenings", medidas para transparentar y gestar conflictos de interés a todos los niveles, etc. (se vinculará con los elementos de infraestructura de integridad del Resultado 1).	1.1 Asistencia técnica	90.000,00		90.000,00
			1.6 Otros servicios	0,00		0,00
		4. Fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Salud, del FOSYGA, del Invima, de la Superintendencia, del futuro IETS, y otros, para transparentar su actuar y precios de insumos médicos con miras a proveer información pública oportuna, comprensible y verificable como condición crucial para el control externo y un control ciudadano más efectivo (el control ciudadano externo se apoyará a través del Resultado 3)	1.1 Asistencia técnica	180.000,00	39.275,00	140.725,00
			1.6 Otros servicios	0,00		0,00
		5. Promover iniciativas de "compliance" con estándares de transparencia e integridad en los actores identificados del sector privado.	1.1 Asistencia técnica	54.000,00	748,07	53.251,93
		6. Capacitar acerca de la infraestructura de integridad a nivel nacional en las instituciones relevantes y a nivel territorial especialmente en las secretarías de salud de los territorios pilotos de este proyecto.	1.4 Formación y Capacitación	132.000,00		132.000,00
			Total R.2.A.1	**519.000,00**	**40.023,07**	**478.976,93**
	R.2.A.2. Apoyar el desarrollo y la implementación de una estrategia de integridad /	1. Elaboración de un diagnóstico de transparencia y riesgos de corrupción de la cadena de valor de la minería.	1.3. Estudios	45.000,00		45.000,00
		2. Apoyo técnico / facilitación independiente de un proceso de identificación de áreas claves de intervención y sus actores respectivos	1.3. Estudios	9.000,00		9.000,00

	transparencia en el sector de minas.	3. Fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Minas, la Agencia Nacional Minera, de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, y otros, para transparentar su actuar con miras a proveer información pública oportuna, comprensible y verificable como condición crucial para el control externo y un control ciudadano más efectivo (el control ciudadano externo se apoyará a través del Resultado 3). También incluirá "integrity screenings", medidas para transparentar y gestar conflictos de interés, etc. (se vinculará con los elementos de infraestructura de integridad del Resultado 1).	1.1 Asistencia técnica	180.000,00	9,09	179.990,91
			1.6 Otros servicios	0,00		0,00
		4. Promover iniciativas de "compliance" con estándares de transparencia e integridad en los actores identificados del sector privado, diferenciado por tipo de empresa (grande, mediana, pequeña, artesanal)	1.1 Asistencia técnica	54.000,00		54.000,00
			1.6 Otros servicios	0,00		0,00
		5. Capacitar acerca de la infraestructura de integridad a nivel nacional en las instituciones relevantes y a nivel territorial de los territorios pilotos de este proyecto.	1.4 Formación y Capacitación	92.000,00		92.000,00
			Total R.2.A.2	**380.000,00**	**9,09**	**379.990,91**
	R.2.A.3. Aprendizajes de las estrategias sectoriales e impulso de otras adicionales	1. Estudios de caso sobre factores de éxito y los desafíos / obstáculos de las estrategias sectoriales para divulgar aprendizajes para iniciativas en otros sectores	1.3. Estudios	40.000,00		40.000,00
		2. Apoyar la Secretaría de Transparencia en el impulso de otras estrategias sectoriales, por ejemplo a través de un diagnóstico en el sector de aguas u otro, y elaboración colaborativa de medidas de transparencia relevantes para el sector.	1.1 Asistencia técnica	211.000,00	5,75	210.994,25
			Total R.2.A.3	**251.000,00**	**5,75**	**250.994,25**
	TOTAL DEL RESULTADO 2			**1.150.000,00**	**40.037,91**	**1.109.962,09**
participación e	R.3.A.1. Apoyar el funcionamiento de la Comisión Ciudadana contra la Corrupción	1. Elaboración de un informe integral independiente sobre medidas / políticas anti-corrupción de todos los actores en Colombia.	1.6 Otros servicios	Presupuesto gestionado por Subvención concedida a Transparencia por Colombia		
		2. Apoyo financiero para un % de un profesional a cargo de Secretariado Técnico de la Comisión.	5.1. Personal Local			
			Total R.3.A.1	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	R.3.A.2. Fortalecer el control ciudadano en	1. Recolección de experiencias existentes y sacar lecciones aprendidas, especialmente pero no exclusivamente en los sectores y áreas mencionadas	1.3. Estudios	30.000,00		30.000,00

	sectores prioritarios y otras áreas estratégicos	2. Identificación de los mecanismos de control ciudadano de "base" o comunitario que parecen asegurar la mayor legitimidad y sostenibilidad en el tiempo, incluyendo mirada de regiones pilotos, y formulación de términos de referencia y criterios de selección para el apoyo a la sociedad civil.	1.3. Estudios	30.000,00		30.000,00
		3. Apoyo a ejercicios de control ciudadano estratégico de organizaciones ciudadanas especializadas (p.e. MOE, Federación de Médicos, etc.) y otros igual que otros que ofrecen métodos innovadores; para integración de un "lente" acerca de temas de transparencia e integridad en mecanismos de control ciudadano existentes (e.g. iniciativas "Cómo vamos"); para promover transparencia e integridad en los mismos actores de la sociedad civil	1.6.1 Apoyo a la sociedad civil	800.000,00	1.260,36	798.739,64
			Total R.3.A.2	**860.000,00**	**1.260,36**	**858.739,64**
	R.3.A.3. Fomento de alianzas pública-privadas e iniciativas del sector privado en sectores prioritarios	1. Apoyo técnico y financiero a iniciativas de transparencia e integridad gremial (gremios empresariales y sectoriales; gremios colegiados de profesionales), por ejemplo pactos de integridad o auto-regulaciones, tanto a nivel nacional como en territorios pilotos	1.6.1 Apoyo a la sociedad civil	120.000,00		120.000,00
		2. Desarrollar e implementar una alianza pública privada, por ejemplo "registros pro-éticos".	1.1. Asistencia Técnica	120.000,00		120.000,00
			Total R.3.A.3	**240.000,00**	**0,00**	**240.000,00**
	R.3.A.4. Apoyo a los Índices de Transparencia (nacional, departamental, municipal)	1. Evaluación externa con el objetivo de fortalecer las metodologías de los Índices.	1.3. Estudios	Presupuesto gestionado por Subvención concedida a Transparencia por Colombia		
		2. Elaboración bi-anual de los Índices de Transparencia, en lo posible incluyendo una mirada específica sobre los dos sectores prioritarios del Resultado 2.	1.6 Otros servicios			
			Total R.3.A.4	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	R.3.A.5. Fondo para investigación de experiencias y factores críticos de política(s) anti-corrupción	1. Convocatoria nacional enfocada sobre sectores / medidas prioritarias anti-corrupción para al menos 3 proyectos académicos de investigación.	1.3. Estudios	150.000,00		150.000,00
			Total R.3.A.5	**150.000,00**	**0,00**	**150.000,00**
	TOTAL DEL RESULTADO 3			**1.250.000,00**	**1.260,36**	**1.248.739,64**
invest	R.4.A.1. Fomento de investigaciones	1. Realizar un estudio acerca de los factores de éxito y los desafíos para que las investigaciones conjuntas sean factibles y efectivas, nivel nacional y territorial si posible); análisis del	1.3. Estudios	30.000,00		30.000,00

		marco jurídico para la cooperación entre órganos de control				
		2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para la detección, investigación y judicialización de casos de corrupción, incluyendo la recuperación de activos, por ejemplo a través de la cooperación al C4	1.1. Asistencia Técnica	75.000,00		75.000,00
			1.4 Formación y Capacitación	150.000,00		150.000,00
			5.1 Personal Local	75.000,00		75.000,00
		3. Capacitación conjunta de funcionarios de los distintos órganos de control e investigación.	1.4 Formación y Capacitación	130.000,00	11.292,11	118.707,89
			Total R.4.A.1	**460.000,00**	**11.292,11**	**448.707,89**
	R.4.A.2. Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Moralización	1. Apoyo logístico para intercambio de experiencias y aprendizaje entre pares, a través de encuentros colectivos.	1.5 Intercambio de Experiencias	30.000,00		30.000,00
			Total R.4.A.2	**30.000,00**	**0,00**	**30.000,00**
	R.4.A.3. Fortalecimiento del sistema de detección de acciones financieras sospechosas	1. Estudio legal para diseñar el un sistema PEP en Colombia	1.3. Estudios	10.000,00		10.000,00
		2. Diseño metodológico, desarrollo de base de datos, recopilación de datos, implementación de minería de datos.; Desarrollo e implementación de una metodología para establecer mapas de riesgos de corrupción, lavado de activos, etc., incluyendo un enfoque específico sobre los sectores prioritarios (ver Resultado 2); Comunicación, divulgación, etc.	1.1. Asistencia Técnica	225.000,00		225.000,00
			Total R.4.A.3	**235.000,00**	**0,00**	**235.000,00**
	TOTAL DEL RESULTADO 4			**725.000,00**	**11.292,11**	**713.707,89**

TOTAL PPTO	TOTAL EJECUTADO 1º AÑO	TOTAL PENDIENTE	% EJECUTADO	% PENDIENTE	
5.855.000,00	**158.383,74**	**5.696.616,26**	**2,71%**	**97,29%**	

9. Anexos

9.1. Contrataciones previstas para primeros tres meses 2015

Actividad	# de sub-actividad	Contratista	Productos	Recursos
Elaboración de guías técnicas para implementar la Ley 1712	R.1.A.4-1	*En proceso de ser licitado*	Elaboración de seis Guías que orientan a los sujetos obligados en temas clave para la implementación de la Ley 1712 de 2014: - Registro de Activos de Información - Índice de Información Clasificada y Reservada. - Lineamientos para la elaboración del Esquema de Publicación de - Información - Programa de Gestión Documental. - Gestión de respuesta a solicitudes de acceso a la información pública - Caracterización de usuarios de la información pública.	95.000 €
Asistencia técnica para promover mayor transparencia en la información de pagos e ingresos en el sector extractivo en Colombia (puntos 1.10, 1.12 del PAN).	R.2.A.2-3	*Por determinar*	- Documento de diagnóstico de los pagos-ingresos, distribución, ejecución y uso efectivo de la información a nivel local en la cadena de valor del sector extractivo. - Metodología municipal para el reporte y conciliación local de pagos-ingresos, distribución, ejecución y uso efectivo de la información en la cadena de valor del sector extractivo. - Documento de estrategia y plan de acción para la aproximación e implementación local del Estándar EITI. - Documento de recomendaciones institucionales para superar brechas en la disponibilidad y acceso de información	60.000 €

			subnacional en el orden local y nacional	
Asistencia técnica para promover el uso efectivo de información provista en el marco del estándar EITI (puntos 3.1 y 3.2 del PAN).	R.2.A.2-3	*Por determinar*	- Diseño de una Estrategia de Fortalecimiento Institucional para La producción, acceso y difusión de información sobre la cadena de valor del sector extractivo en el marco del estándar de EITI, así como para la promoción de la rendición de cuentas.. - Diseño de una estrategia de sensibilización y generación de capacidades en la ciudadanía, autoridades públicas locales y organizaciones independientes en torno a la cadena de valor del sector extractivo en Colombia	230.000 €
Desarrollo de una plataforma web para registros pro-ética	R.3.A.3-2	*En proceso de licitación (estudio de mercado)*	- Diseño de página web que sirva de soporte para que las empresas puedan incorporarse al sistema de registros.	
Asistencia técnica para el desarrollo de los registros pro-ética (Consultor senior)	R.3.A.3-2	*En proceso de licitación (estudio de mercado)*	- Evaluación de las aplicaciones de empresas para ser parte del Registro. - Informe sobre el Piloto con lecciones y recomendaciones. - Estrategia para traspasar la Secretaría Técnica del Registro a una entidad del sector privado. Informe sobre acompañamiento de ejercicios de auto-regulación del sector privado con lecciones y recomendaciones.	
Asistencia técnica para el desarrollo de los registros pro-ética (Consultor junior)	R.3.A.3-2	*En proceso de licitación (estudio de mercado)*	- Análisis de las aplicaciones de empresas para ser parte del registro. - Verificación de información en situ con las empresas. - Informe con resultados del análisis de información. - Registro de las empresas actualizado en la página web.	
Lanzamiento registros pro-ética	R.3.A.3-2	Halcón Viajes	Logística del evento.	*Por determinar*

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

9.2. Informe de talleres de capacitación de Personeros Municipales

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A PERSONEROS MUNICIPALES - TERCERA FASE: "PARTICIPACIÓN ACTIVA 2014"

El Instituto de Estudios del Ministerio Público de la Procuraduría General de la Nación (IEMP), en conjunto con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, y con el apoyo del proyecto ACTUE Colombia, llevaron a cabo una serie de capacitaciones a los personeros municipales del país en el marco la tercera fase del Programa Nacional de Capacitación a estos funcionarios, que organiza el IEMP, con el fin de afianzar el conocimiento y la apropiación de los derechos humanos por parte de este estamento del Ministerio Público.

Esta fase de capacitaciones, que tuvo como eje transversal la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, fue llevada a cabo en 8 ciudades del país entre el 30 de julio y el 21 de noviembre de 2014 en: Santiago de Cali (Valle del Cauca), Neiva (Huila), Cartagena de Indias (Bolívar), Paipa (Boyacá), Girardot (Cundinamarca), Armenia (Quindío), Medellín (Antioquia) y Pamplona (Norte de Santander). La ubicación de dichas ciudades responde al objetivo estratégico de cubrir la mayor cantidad de departamentos y municipios del país, estableciendo como sede de las mismas a ciudades céntricas entre regiones y con facilidad de acceso para todos los asistentes.

Al inicio de este proceso de capacitación se tenían consideradas dentro de la agenda dos ciudades más: Villavicencio (Meta) y Riohacha (La Guajira). Sin embargo en el caso de la primera ciudad, el evento fue cancelado debido al bajo número de asistentes confirmados, y en el segundo caso, el IEMP decidió hacerse cargo por su cuenta de las labores logísticas, que estaban a cargo de la FIIAPP.

En tanto el órgano garante de la Ley de Transparencia es el Ministerio Público, del cual hacen parte los personeros municipales, y dentro de las funciones misionales del IEMP se encuentra la capacitación a los miembros de este organismo, se decide que el público objetivo para dichas capacitaciones son los personeros municipales, en tanto el rol en la vigilancia y garantía del derecho de acceso a la información en los municipios recae directamente en ellos.

De tal modo, inicialmente, la convocatoria llevada a cabo por el IEMP se limita a los personeros municipales; sin embargo dada la baja asistencia que se presentó en los primeros dos eventos, se decide ampliar la convocatoria a las Procuradurías Regionales y Provinciales (también parte integral del Ministerio Público) y a las alcaldías municipales y gobernaciones (sujetos obligados de la ley), con ayuda del Grupo de Transparencia de la Procuraduría.

Así, se capacitaron 752 personas de 990 esperadas, lo cual refleja una asistencia cercana al 76%. En el cuadro a continuación se relacionan cada una de las ciudades donde se llevaron a cabo las capacitaciones, los participantes esperados, los asistentes efectivos a cada una de ellas y la relación entre asistentes esperados y efectivos.

CIUDAD	*PARTICIPANTES ESPERADOS*	*ASISTENTES*	*PORCENTAJE*
Cali	*161*	*55*	*34%*
Neiva	*98*	*41*	*42%*
Cartagena	*152*	*75*	*49%*

Paipa	*123*	*141*	*115%*
Girardot	*116*	*115*	*99%*
Armenia	*53*	*90*	*170%*
Medellín	*157*	*144*	*92%*
Pamplona	*130*	*91*	*70%*
TOTAL	***990***	***752***	***76%***

Los asistentes en su gran mayoría son personeros municipales y funcionarios de las procuradurías mencionadas anteriormente; sin embargo también se contó con la presencia de funcionarios de las oficinas de planeación, control interno y sistemas de algunas alcaldías y gobernaciones.

Estas capacitaciones, se realizaban a lo largo de tres días, en los cuales se tocaban diversos temas de competencia de los personeros, siempre teniendo en cuenta que el eje de la capacitación era la Ley de Transparencia. De tal forma la agenda era la siguiente:

- Día 1: Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública: Introducción y conceptos básicos, principios y obligaciones del Ministerio Público y taller participativo.
- Día 2: Contratación Pública: ¿Qué es Colombia Compra Eficiente?, Sistema de Compras Públicas, SECOP y Contratación Pública desde el derecho disciplinario.
- Día 3: Derecho disciplinario: Ley de Transparencia y Derecho disciplinario.

El primer día, las exposiciones estuvieron a cargo de Fernando Segura, asesor de la Secretaría de Transparencia o Camilo Muñoz, consultor de FIIAPP para apoyar la implementación de la Ley de Transparencia, y adicionalmente alguno de los integrantes del equipo del Grupo de Transparencia de la Procuraduría. El segundo día las exposiciones estaban a cargo de la Agencia Colombia Compra Eficiente y de algún capacitador del IEMP en materia de contratación estatal. Y finalmente, el tercer día estaba a cargo de un capacitador del Instituto en materia de derecho disciplinario.

Como lecciones aprendidas para futuras capacitaciones, se puede renombrar la importancia de las labores de convocatoria y confirmación de asistencia, que generaron un problema al inicio de las capacitaciones que se vio reflejado en la baja asistencia. Adicionalmente, resaltó la importancia de establecer un plan metodológico para las exposiciones, que le de orden, coherencia y sea de utilidad para los asistentes.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

9.3. Informe sobre equipo y resultados del Observatorio de Transparencia

OBSERVATORIO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

El Observatorio de Transparencia y Anticorrupción es una herramienta para la gestión del conocimiento y la conversación entre entidades, ciudadanos, y organizaciones públicas y privadas del orden nacional y territorial, creada con el fin de elevar el nivel de transparencia en la gestión pública. El proyecto es liderado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en coordinación con las entidades integrantes de la Comisión Nacional de Moralización (entidad creada por el Estatuto Anticorrupción en 2011).

Actualmente existe un equipo de consultores financiados por el Proyecto ACTUE Colombia, a cargo de las siguientes tareas:

- Coordinar el intercambio de información en materia de lucha contra la corrupción, y visibilizarla a través de medios de comunicación, redes sociales y sitio web del observatorio. (2 consultores)
- Establecer los indicadores de eficacia, eficiencia y transparencia obligatorios para la administración pública y los mecanismos de divulgación. (1 consultor)
- Orientar y coordinar la realización de actividades pedagógicas e informativas sobre temas asociados con la transparencia y la cultura de la legalidad. (1 consultor)

El equipo está bajo la coordinación de un asesor de la Secretaría de Transparencia y sigue las orientaciones del Secretario de Transparencia.

Durante el año 2013 el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción estaba siendo montado por un operador externo. Dicho operador hizo entrega de toda la plataforma del proyecto a la Secretaría de Transparencia. El equipo conformado por el proyecto ACTUE Colombia ha estado encargado de hacer las labores de operación del Observatorio bajo la supervisión técnica de los asesores de la Secretaría. El trabajo ha sido bien amplio: desde el montaje de redes sociales, artículos, piezas gráficas, indicadores, y comunicaciones en general, hasta el cambio en la estrategia digital, que ha incluido acciones como cubrimiento en vivo de los eventos y mayor interacción con la sociedad civil en Colombia, interesada en temas de transparencia y lucha contra la corrupción.

En cuanto a manejo de las redes sociales virtuales y el manejo de la página web, se desarrolló un modelo de manejo de redes y un plan de acción para el mismo propósito en el 2015, así como una estrategia de comunicación digital tanto para la Secretaría como para el Observatorio. La página web del Observatorio (www.anticorrupcion.gov.co) ha logrado un crecimiento de más de un 44% en el nivel de visitas, entre agosto y diciembre de 2014. Igualmente, ha tenido un incremento de su número de seguidores en twitter en 10% y un aumento en la tasa de interacción de 1,9% a 2,4% entre octubre y diciembre de 2014. Adicionalmente, los clics en los enlaces pasaron de 30 a 102 mensuales en promedio y los retweets de 32 a 162 en promedio, durante el mismo periodo de tiempo. Esto se debe a los cambios en la estrategia digital, que ha incluido acciones como cubrimiento en vivo de los eventos y ha hecho énfasis en la mayor interacción.

La actualización, revisión y publicación de contenido inmediato en el sitio web del Observatorio ha estado enriquecido con más de 25 documentos de consulta, una decena de comunicados, y 17 indicadores. Los documentos corresponden tanto a legislación, comunicados sobre lo que hacen las Comisiones Regionales de Moralización, Manuales en asuntos como el desarrollo de Planes Anticorrupción, Artículos científicos sobre medición de corrupción y efectividad de las diferentes políticas anticorrupción. Adicionalmente, se está aumentando la interacción a través del observatorio con las 32 Comisiones Regionales de Moralización. El trabajo de operación del observatorio incluye el seguimiento a

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

la entrega de los productos, la revisión de las actas de las reuniones realizadas y la elaboración de los informes finales de supervisión con sus respectivos oficios de aprobación[17]. Debido a que asimismo, el equipo contratado por la FIIAPP apoyó la construcción del Plan Operativo del Observatorio para el año 2015.

El equipo del Observatorio en su conjunto representó a la Secretaría de Transparencia en una serie de reuniones para impulsar el proyecto de "*Veedurías Universitarias*" propuesto por la Comisión Regional de Moralización de Cundinamarca (el cual consiste en vincular a estudiantes universitarios a proyectos específicos de control social), y apoyó la Convocatoria y desarrollo de actas de las reuniones con otras Entidades.

Finalmente, se hizo la revisión técnica de los indicadores de transparencia y anticorrupción, con los que se busca medir el fenómeno en Colombia en el futuro. Esto implicó la revisión y aprobación técnica de 17 indicadores, la verificación de los procedimientos de recepción, cargue y visualización de la información que los alimenta. Los indicadores hacen seguimiento al fenómeno de las sanciones hechas a funcionarios públicos por corrupción, al avance de la política pública integral anticorrupción y a los avances en materia de transparencia y acceso a la información pública, a la rendición de cuentas y control social y a la promoción de la transparencia en el sector privado. De los 17 indicadores, actualmente existen 14 que están al aire y 3 que están en proceso de validación con mesas técnicas desarrolladas entre la Secretaría de Transparencia y las entidades que reportan información al observatorio.

El equipo que actualmente existe gracias al Proyecto ACTUE Colombia, será financiado a partir de Julio de 2015 por el presupuesto de inversión del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), del cual la Secretaría de Transparencia depende legalmente. Se espera igualmente robustecer ese equipo en las mismas condiciones con más consultores dado que el diseño inicial del Observatorio incluía 12 personas para la operación de la herramienta.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

[17] Dado que publicó y difundió el Manual de las Comisiones Regionales, donde se explica cómo y en qué términos deben usarse estas herramientas, en agosto de 2014, aún está por determinar el alcance de esta información.

9.4. Informe de verificación de gastos

FIIAPP_Informe definitivo AUDITORÍA_1er periodo_2015.pdf

9.5. Informe de auditoría de las cuentas anuales del 2013

INF Auditoria FIIAPP AC 2013.pdf

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS